

**UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”
DE HUÁNUCO**



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE SOCIOLOGIA

**“LA INSEGURIDAD CIUDADANA Y SUS DETERMINANTES
SOCIALES EN EL DISTRITO DE AMARILIS. HUÁNUCO
2016”**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

TESISTAS:

- **CRISTHIAM NOE ROSARIO PRADO**
- **MARCO ANTONIO CHUQUIYAURI BARTOLO**
- **FERNANDO ANTONIO MAYLLE**

**HUÁNUCO – PERÚ
2017**

DEDICATORIA

Dedicamos esta tesis a nuestros padres y hermanos por el apoyo incondicional que nos brindaron y a nuestros docentes que nos llenaron de mucha sabiduría a diario, agradecer a todos ellos para que hoy seamos un profesional con muchas metas que anhelamos alcanzar.

AGRADECIMIENTO

A la Escuela Profesional de Sociología de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán por brindarnos una buena formación profesional.

A nuestro asesor Mg. Angel Calero Luis por su valiosa colaboración metodológica a lo largo del presente trabajo.

A los docentes quienes nos impartieron conocimientos que son el soporte de nuestro desarrollo profesional

A nuestros familiares por su apoyo y motivación que nunca termina.

A nuestros amigos y colegas que ayudaron a la realización de la presente, y con quienes compartimos gratos momentos.

RESUMEN

En nuestra región y en el distrito de Amarilis, el crimen violento, la violencia delincencial y la violencia juvenil llegan a producir, en algunos lugares, verdaderos espacios urbanos de guerra social cotidiana; áreas de una violencia sin causa ni fin. Espacios de inseguridad antes que de seguridad ciudadana.

Pero además, la expansión de la criminalidad, ha evolucionado de la mano con un creciente desorden público e inseguridad pública y ciudadana, como lo demuestran los diferentes estudios de este fenómeno elaborados en distintas ciudades del Continente

Podemos señalar diversos casos que son representativos del problema estructural y generalmente histórico, donde la fuerza pública es a la vez el actor principal en la protección de la sociedad, y en la perpetración de la violencia contra esa misma sociedad.

Ese fracaso del Estado en el cumplimiento de su deber público de mantener el orden social ha conducido a un fenómeno creciente y perturbador lo que conlleva: al surgimiento de fuerzas de seguridad privadas. Ya sean Serenos, Ronderos, Comités de Autodefensa o la Guardia de Seguridad contratada que monitorea un edificio de departamentos, una cuadra o un barrio; esas fuerzas colectivas en algunos casos solo han empeorado el asunto de la inseguridad. Debiendo

siempre de tener en cuenta que como la violencia genera más violencia, el exceso de seguridad privada genera más inseguridad.

El tipo de investigación para este estudio es descriptivo y explicativo. A decir de Roberto Hernández Sampieri (2010: 125) será descriptivo porque pasando del nivel exploratorio hallaremos las características del fenómeno de estudio. Y será explicativo porque tenemos nuestras hipótesis de investigación que requieren dar una explicación que interrelaciona las variables e indicadores de nuestro estudio.

Del mismo modo decimos que las políticas de seguridad ciudadana no son ejecutadas responsablemente por las distintas organizaciones de la estructura del Estado Peruano en lo que le corresponde.

SUMMARY

In our region and in the district of Amarilis, violent crime, delinquent violence and youth violence are producing, in some places, real urban spaces of everyday social warfare; Areas of violence without cause or purpose. Spaces of insecurity rather than citizen security.

Moreover, the expansion of criminality has evolved hand in hand with growing public disorder and public and citizen insecurity, as evidenced by the different studies of this phenomenon elaborated in different cities of the Continent

We can point out several cases that are representative of the structural and generally historical problem, where the public force is at the same time the main actor in the protection of society, and in the perpetration of violence against that same society.

This failure of the State to fulfill its public duty to maintain the social order has led to a growing and disturbing phenomenon which entails: the emergence of private security forces. Be it Serene, Ronderos, Self-Defense Committees, or the hired Security Guard who monitors an apartment building, a block, or a neighborhood; These collective forces in some cases have only worsened the issue of insecurity. Always bearing in mind that as violence generates more violence, excess private security generates more insecurity.

The type of research for this study is descriptive and explanatory. To say of Roberto Hernández Sampieri (2010: 125) will be descriptive because going from the exploratory level we will find the

characteristics of the phenomenon of study. And it will be explanatory because we have our research hypotheses that require an explanation that interrelates the variables and indicators of our study. In the same way, we say that citizen security policies are not carried out responsibly by the different organizations of the structure of the Peruvian State in what corresponds to it.

INDICE

CARATULA

DEDICATORIA

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCION

CAPITULO I

MARCO TEORICO

1.1. Exploración Previa/Antecedentes	08
1.1.1. Factores que Inciden en la Violencia y el Delito	08
1.1.2. Instrumentos de Medición de la Inseguridad, la Violencia y el Delito	09
1.2. Hallazgo de Estudios Realizados	13
1.3. Conceptos Fundamentales	22
1.4. Marco Situacional	28
1.4.1. Determinantes Sociales de la Inseguridad Ciudadana	30
1.4.2. Definición de Términos Básicos	38
1.5. Hipótesis y Variables	41
1.5.1. Hipótesis General	41
1.5.2. Hipótesis Específicas	41
1.6. Variables	41
1.6.1. Variable Independiente	41
1.6.2. Variable Dependiente	41
1.7. Objetivos	42
1.7.1. Objetivo General	42
1.7.2. Objetivos Específicos	42
1.8. Población y Muestra	43
1.8.1. La Población	43

1.8.2. La Muestra	43
-------------------	----

CAPITULO II

MARCO METODOLÓGICO

2.1. Tipo de Investigación	44
2.2. Diseño y Esquema de la Investigación	44
2.3. Definición Operativa de los Instrumentos de Recolección de Datos	44
2.4. Técnicas de Procesamiento y Presentación de Datos	45

CAPITULO III

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1. Presentación de los Resultados del Trabajo de Campo	46
3.2. Contrastación con las Conclusiones de Otros Investigadores Considerados en el Marco teórico y los Hallazgos del Tesista	74

CONCLUSIONES

SUGERENCIAS

BIBLIOGRAFIA

ANEXO

INTRODUCCIÓN

Estos y otros aspectos indicados en nuestro proyecto inicial, hoy manifestados en la tesis, son los que ponemos a disposición de nuestros jurados y lectores esperando su anuencia y aprobación.

En el primer capítulo abordamos el Marco Teórico en el cual se incluye los antecedentes y el cuerpo teórico metodológico que soporta y explica nuestro propósito de investigación.

En el segundo capítulo se desarrolla toda la metodología utilizada en el trabajo de campo, como el tipo de investigación, el diseño, la población y muestra, las técnicas e instrumentos, las formas de presentación de los resultados.

En el capítulo tercero ponemos la discusión de los resultados con los cuadros y gráficos construidos con el software Ms Excel. Se incluye la contrastación de la hipótesis con el marco teórico y el trabajo de campo.

Finalmente presentamos nuestras conclusiones y sugerencias en un estilo un poco sui generis a los esquemas que la Universidad Nacional Hermilio Valdizán nos sugiere a través del Reglamento General de Grados y Títulos. Termina nuestro trabajo con la bibliografía utilizada.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.4. EXPLORACION PREVIA/ANTECEDENTES

En nuestra exploración previa o llamada también antecedentes, hemos encontrado varias fuentes que nos ilustran respecto de nuestro tema. Así, tenemos que el PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE AMARILIS 2016, nos proporciona los siguientes datos:

1.4.1. FACTORES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA Y EL DELITO

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, sostiene que no hay fenómeno que constituya condición necesaria o suficiente de la violencia o el delito, pero sí actores que aumentan el riesgo o agravan la vulnerabilidad de las sociedades. Entre estos, identifica la abundancia de hombres jóvenes marginados y la urbanización desordenada (factores demográficas); familias disfuncionales, desempleo; las nuevas oportunidades y tecnología para el crimen, la

pobreza y la desigualdad (factores económicos); la escasa legitimidad del Estado y los conflictos armados (factores políticos); los usos sociales que implican el consumo de drogas y alcohol así como el porte de armas; las pautas culturales que toleran la violencia, la ineficacia y la ineficiencia de las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia.

El año 2011, en el marco de la evaluación del Programa Presupuestal Estratégico de Seguridad Ciudadana, se planteó que el problema de la seguridad ciudadana en el Perú, era impulsado por circunstancias negativas en las relaciones familiares y del hogar; especialmente la historia de violencia familiar y por factores sociales y de la comunidad; como la insuficiente prevención y participación ciudadana, la limitada investigación criminal y el abuso de las drogas.

1.4.2. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA INSEGURIDAD, LA VIOLENCIA Y EL DELITO.

Existen múltiples indicadores para medir la situación de inseguridad, la violencia y el delito en un determinado territorio. Los cuatro indicadores más importantes son:

- Los homicidios.
- La victimización.

- La percepción de inseguridad.
- La confianza de las instituciones.

Otro antecedente que podemos tomar en cuenta dentro de la jurisdicción provincial y cercana al distrito es el siguiente documento:

“ANALISIS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE HUANUCO, 2012.

Logros obtenidos 2012

En el año 2012, los presidentes de los Comités Distritales de seguridad ciudadana, iniciaron la instalación de Comités, Elaboración de Planes y designaron de Secretarios Técnicos. Asimismo, a partir de su primer periodo asumió el liderazgo del tema el señor Alcalde Provincial de Huánuco, es el caso el año 2012, se obtuvieron los logros, que a continuación se presenta:

- a. Se instalaron el 85% de los Comités Distritales y el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana - Huánuco.*
- b. En lo que va del 2012 se han recibido en la secretaria técnica del COPROSEC-Huánuco un total de 10 planes Distritales de seguridad ciudadana, de los 12 Distritos de la Provincia. Cifra que supera a los años anteriores.*

- c. Se organizó en las Juntas Vecinales, Asentamientos Humanos y Aledaños del Distrito de Huánuco, Comités de Seguridad Ciudadana el 70% de la organización total del Distrito hasta la fecha 39 Comités, reconocidos por el presidente del COPROSEC-Huánuco y así mismo en los demás Distritos de la provincia como: Churubamba, Amarilis, Chuinchao y otros.*

- d. En lo que va el año 2012, se ha capacitado a un total de 25 sectores organizados en seguridad ciudadana haciendo el 2,300 vecinos y coordinadores de los comités de seguridad ciudadana.*

- e. A través de proyecto de gestión multisectorial del COPROSEC, se realizó la capacitación de fortalecimiento a 07 Comités Distritales de la provincia.”*

Como toda cita o referencia tiene que ser evaluada y analizada por el equipo de investigación, observamos que lo manifestado solo constituye el cumplimiento del mandato normativo; pero que nada o poco efectivo nos muestra sobre la puesta en práctica de la conceptualización de seguridad ciudadana o inseguridad ciudadana tal como la percibimos en la realidad.

Inclusive cuando tenemos otros datos que presentamos a continuidad de esto, solo son estadísticas inexplicadas y que tampoco cambian la realidad.

SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA¹
ESTADISTICAS POLICIALES
TIPO DE DELITOS IDENTIFICADOS POR LAS
COMISARIAS-PNP DE LOS DISTRITOS DE LA
PROVINCIA DE HUÁNUCO-2012.

Nº	ACTIVIDADES DELICTIVAS	Huánuco	Amarilis
1	ASALTOS		
2	ROBOS DE AUTO PARTES Y OTROS 181	123	31
3	HURTOS	218	221
4	LESIONES	41	39
5	MICRO COMERCIO DROGAS		
6	ROBOS Y ABIGEATO		05
7	DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	11	07
8	ACC. TRANS. DAÑOS MATERIALES		-
9	FALTAS CONTRA LAS PERSONAS	125	30
10	VIOLENCIA FAMILIAR	523	503
11	APROPIACIÓN ILÍCITA	02	00
12	HOMICIDIOS		06
13	HOMICIDIO CALIFICADO		04
14	FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO (HURTOS)	70	24

¹PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL 2013. HUÁNUCO (2008-2014) del COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA HUÁNUCO. MPH.

15	EXPOSICIÓN Y ABANDONO DE HOGAR PERSONAS EN PELIGRO	222	05
16	OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR	42	89
17	FALSIFICACIÓN A LA MONEDA	17	00
18	ESTAFA	29	04
19	USURPACIÓN	01	05
20	DAÑOS PROPIEDAD PRIVADA		
21	VIOLENCIA Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD	16	
22	ATESTADOS	524	
23	OCURRENCIAS DE CALLE COMUN POR ACTOS DE VIOLENCIA FAMILIAR	209	

ERPOL-HUANUCO-2012.

Este cuadro si nos permite tener una visión más aproximada a nuestras principales variables, a saber: Inseguridad ciudadana y Determinantes sociales en el distrito de Amarilis, Huánuco 2016. En todo caso lo dejaremos para la contrastación del trabajo de campo con nuestro paquete teórico.

1.5. HALLAZGO DE ESTUDIOS REALIZADOS

La Inseguridad Ciudadana se desprende de un desorden social y que este responde a las necesidades de una población altamente vulnerable, en tal sentido, se ha mencionado en años anteriores que este nace de los conflictos menores de las necesidades de la

población, a ello se anteponen las individuales, por ello, partamos teóricamente desde la conceptualización primaria:

Es necesario mencionar que todo mal social tiene un origen, en tal sentido, se citan algunos textos teóricos, publicaciones y otros.

- Para Stephen Robbins, el CONFLICTO SOCIAL es un proceso que se inicia cuando una parte percibe que otra la ha afectado de manera negativa o que está a punto de afectar de manera negativa, alguno de sus intereses.
- Para Lewis A. Coser, para quien el conflicto social, es una lucha por los valores y por el estatus, el poder y los recursos escasos, en el curso de la cual los oponentes desean neutralizar, dañar o eliminar a sus rivales. Un conflicto será social cuando trasciende lo individual y proceda de la propia estructura de la sociedad.
- Pérez Cayo Walter Martin Alfredo, menciona en uno de sus análisis acerca de la seguridad ciudadana:

“En el Perú, como en el resto de América Latina, buena parte del debate público acerca de cómo enfrentar la inseguridad gira en torno de cómo hacer más eficaz y más severa la pena de los hechos delictivos. Como si la única respuesta posible fuese encerrar a un número cada vez mayor de jóvenes; como si las cárceles no estuvieran ya abarrotadas y sobre pobladas. No cabe duda de que cualquier política de seguridad pública debe contemplar el

fortalecimiento del sistema penal, para hacer que las instituciones que lo integran sean más eficientes. Pero restringir las políticas públicas de seguridad al ámbito de lo penal, y, peor aún, pretender resolver los problemas incrementando las penas para que el mayor número de conductas se castiguen con cárcel (y con el mayor número posible de años de encierro), es un grave error. Es el error al que conducen las llamadas políticas de "mano dura".

El texto muestra claramente, que el autor hace una crítica severa a las políticas de hoy en su afán de por disminuir el índice criminalidad en el Perú, según el autor conduciéndolo a un error de forma y fondo.

- El Sociólogo y Profesor: Franz Vanderschuer, tras sus escritos “MODELOS DEMOCRÁTICOS DE SEGURIDAD CIUDADANA”, menciona lo siguiente:

“El gobierno nacional debe ser un socio prestando los medios económicos para financiar los esfuerzos comprensivos de prevención de criminalidad a nivel local

La administración central tiene una responsabilidad importante en términos de desarrollo social de los barrios, particularmente en lo que se refiere al análisis global de los problemas, a la difusión de la información y de las experiencias, y a la evaluación de los programas y de las actividades. Para poder cumplir con esta responsabilidad, es

necesario incentivar contratos entre los niveles central, regional y local de gobierno común apoyo financiero, logístico y administrativo. (Conferencia de Barcelona sobre la inseguridad urbana, 1987)”.

El mismo Autor menciona en su misma edición, que es de suma necesidad e importancia, articular los gubernamentales para reducir el alto índice de criminalidad y violencia, fortaleciendo la matriz central que emana de los barrios rurales y urbanos, asimismo, menciona que existe un gran obstáculo entre Gobierno Central y Gobierno Local, que es la ASIMETRÍA, que existe entre ambos poderes, existiendo entre ambos una negociación que a menudo se sitúa una gran desventaja para las autoridades locales.

- Por otro lado, el Libro Blanco de la Seguridad Ciudadana en el Perú, propone 5 objetivos para la defensa nacional:
 - Objetivo 1.- Mantenimiento de la independencia, soberanía, integridad territorial y defensa de los intereses nacionales
 - Objetivo 2.- Fortalecimiento del sistema político democrático
 - Objetivo 1.- Condiciones Económico-Estratégicas que aseguren la paz, la integración y la prosperidad
 - Objetivo 4.- Fortalecimiento de la conciencia e identidad nacional.

- Objetivo5.- Protección y promoción de los intereses nacionales en el ámbito internacional²

- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, en sus artículos 1 y 2, menciona que es de su objeto, proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizar la seguridad, paz, tranquilidad, cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional, asimismo, entiende a la Seguridad Ciudadana, como la acción integrada que desarrolla el estado con la colaboración de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos.

En estos términos, dicha ley, protege la integridad del individuo frente a la sociedad e incita a contribuir en la prevención de la comisión de delitos y faltas.

- Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

El artículo N° 3 – Principios, hace mención:

A.- Legalidad. -Sus actividades se realizarán en el marco de la Constitución Política del Perú, las leyes de la República, con absoluto respeto a los derechos humanos.

B.- Coordinación e integración. -Para articular y unificar esfuerzos entre los órganos del Sector Público y la comunidad organizada con el propósito de lograr el desarrollo de acciones comunes e integradas

²(Capítulo III, Políticas de seguridad y Defensa nacional – punto N° 6 Objetivos y políticas de estado para la defensa nacional).

C.- Supervisión y control ciudadano. -Para desarrollar mecanismos de control y vigilancia ciudadana respecto del quehacer de los organismos del Sector Público y Gobiernos Locales.

D.- Transparencia funcional. -Para mantener una total transparencia en las actividades del Sistema, evitando injerencias político-partidarias o de otra índole.

E.- Participación Ciudadana. -Con el fin de motivar a la comunidad para que apoye activamente el esfuerzo multisectorial por mejorar la seguridad local.

F.- Prevención. -El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana debe priorizar y desarrollar las políticas multisectoriales preventivas del delito, planificando sus programas, así como actuando de manera inmediata y permanente.

G.- Solidaridad. - Las instancias y organismos que componen el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana deben actuar de manera comprometida en función a los fines y objetivos del SINASEC, en plena colaboración y ayuda mutua.

Al respecto; el inciso "A", manifiesta que las actividades se realizarán en el marco de la Constitución Política, respetando los Derechos humanos, pero, ¿ellos respetarán nuestros

derechos?, es una pregunta por ser escuchada y respondida ante la creciente ola de asesinatos por sicarios, ¿Cómo Actuar? Que hacer frente a la desconsolada actividad que realizan solo unas cuantas instituciones frente a la inexistencia de articulación institucional, qué hacer cuando el inciso “D”, argumenta Transparencia Funcional, cuando la corrupción prácticamente se ha institucionalizado e incrustado en las raíces de los que lo practican, de igual modo la participación ciudadana se convierte inexistente ante la impotencia de no poder recurrir a nadie cuando las esperanzas por reconstruir lo que no se puede se ha perdido.

Existen muchas preguntas por responder y problemas por solucionar, motivo por el cual, el presente trabajo investigará para dar respuestas y alternativas de solución.

➤ El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2011.

Define la seguridad ciudadana como “la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas”.

Por otra parte, de acuerdo a la sentencia expedida por el Tribunal Constitucional (Expediente N 3492004-AA/TC) se considera a la seguridad ciudadana “como un estado de

protección que brinda el Estado y en cuya consolidación colabora la sociedad a fin de que determinados derechos pertenecientes a los ciudadanos puedan ser preservados frente a situaciones de peligro o amenaza o reparados en caso de vulneración o desconocimiento” Podemos observar que estos dos conceptos resaltan el hecho que el combate contra inseguridad no se reduce a la atención oportuna de los actos delictivos, sino que por tener un conjunto complejo de actores que la originan (que van desde los problemas económicos, sociales, culturales, de desigualdades, hasta los de urbanismo, ambientales, entre otros) los Comités de Seguridad Ciudadana deben poner énfasis en las acciones preventivas, algunas de ellas del tipo intersectoriales (siendo precisamente por ello que en su composición confluyen un conjunto de actores relacionados al tema) No obstante, se ha podido constatar que si bien existe varias definiciones, la comprensión del énfasis preventivo de la seguridad ciudadana no es homogéneo dentro de los operadores del Sistema, como se desprende del sondeo realizado por la ST-CONASEC entre los asistentes al “I Cónclave de Seguridad Ciudadana –2009”. En dicho sondeo se observa que el 49.9% de los asistentes define a la seguridad ciudadana como acciones preventivas que evitan la ocurrencia de delitos y faltas; pero un 30.6% considera que seguridad

ciudadana es la prevención de la ocurrencia de delitos y faltas y también el combate a la delincuencia.

- El Instituto de Defensa Legal en su proyecto Piloto de Seguridad Ciudadana en 6 Localidades del Perú, plantea ciertos objetivos que se detallan a continuación:

“Promover la organización y adecuado funcionamiento de los Comités locales de Seguridad Ciudadana en el marco de la puesta en marcha del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Estudiar y monitorear los cambios en la situación de la seguridad en cada localidad y el comportamiento policial, desarrollando para tal efecto metodologías participativas.

Capacitar a los operadores del Sistema a nivel local: autoridades municipales, PNP, organizaciones sociales de base, especialmente juntas y rondas

Monitorear el funcionamiento de los comités.

Sistematizar la experiencia y evaluarla a tres niveles: Comité Local, Equipo del Proyecto y JL.”

Como se puede apreciar, tras lo descrito en las líneas anteriores, los mencionados objetivos se encuentran enmarcados dentro del Plan Nacional de Seguridad ciudadana, en tal sentido, en nuestro análisis nos resta comparar las propuestas con nuestra realidad regional y local, a fin de elaborar un plan que se adecúe a las

necesidades de seguridad por la que viene atravesando el distrito de Huánuco.

1.3. CONCEPTOS FUNDAMENTALES

✚ Conflicto. Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española la palabra CONFLICTO procede de la voz latina CONFLICTUS que significa lo más recio de un combate. Punto en que aparece incierto el resultado de una pelea. Antagonismo, pugna, oposición, combate. Angustia de ánimo, apuro, situación desgraciada y de difícil salida.

Conjunto de dos o más hipotéticas situaciones que son excluyentes: esto quiere decir que no pueden darse en forma simultánea. Por lo tanto, cuando surge un conflicto, se produce un enfrentamiento, una pelea, una lucha o una discusión, donde una de las partes intervinientes intenta imponerse a la otra.

Si definimos el término desde un punto de vista simple, podemos decir que un conflicto es una situación en la que dos o más personas no están de acuerdo con el modo de actuar de un individuo o un grupo. Para que esta situación exista es necesario que exista un desacuerdo que no haya sabido resolverse. Por ejemplo: Si de una pareja una de las partes desea ir a un lugar de vacaciones y la otra a un lugar diferente hay desacuerdo, si acceden a charlar y resolver el problema de común acuerdo, entonces el conflicto no se produce, lo contrario, si ninguno da el brazo a torcer, sí.

✚ Conflictos Funcionales. Son aquellos conflictos que se presentan y son de intensidad moderada, que mantienen y, sobre todo, mejoran el desempeño de las partes; por ejemplo, si promueven la creatividad, la solución de problemas, la toma de decisiones, la adaptación al cambio, estimulan el trabajo en equipo, fomentan el replanteamiento de metas, etc. Otro ejemplo podría ser cuando en una empresa se decide el otorgamiento de un bono económico a la mejor idea que se presente para resolver un problema específico o para la creación de un lema para el Programa de Calidad de la Empresa. Solo un trabajador o un grupo de trabajadores podrá obtener el bono ofrecido si la propuesta es la más original y representa mejor los objetivos del Programa de Calidad.

✚ Conflictos Disfuncionales. Contrario a lo anterior, existen conflictos que tensionan las relaciones de las partes a tal nivel que pueden afectarlas severamente limitando o impidiendo una relación armoniosa en el futuro. Generan stress, descontento, desconfianza, frustración, temores, deseos de agresión, etc., todo lo cual afecta el equilibrio emocional y físico de las personas, reduciendo su capacidad creativa, y en general, su productividad y eficacia personal. Si este tipo de conflictos afecta a un grupo le genera efectos nocivos que pueden llegar, incluso a su autodestrucción.

✚ Seguridad. Es la necesidad básica de la persona, grupos humanos y un derecho inalcanzable, inalienable del hombre, de la sociedad y del Estado.

Denota:

- ✓ Confianza: Es pensar que no debe pasar nada
- ✓ Tranquilidad: No debe tener amenaza.
- ✓ Prevención: Estar prevenido a todo riesgo.
- ✓ Protección: Tomar medidas preventivas.
- ✓ Preservación: protegerse, cubrirse de algún riesgo.
- ✓ Previsión: Anticiparse, adelantarse a un hecho.
- ✓ Defensa: Resguardarse y estar a la defensiva.
- ✓ Control: Dominar todo tipo de mala reacción.
- ✓ Estabilidad: Firmeza antes, durante y después de algún riesgo.
- ✓ Garantía: cosa que asegura y ampara alguna necesidad.

✚ Seguridad Ciudadana. Existen múltiples conceptos y nociones del término "seguridad ciudadana" y su contenido concreto puede variar considerablemente dependiendo del actor o autor quien lo utilice. Por ejemplo, no hay un consenso si la seguridad ciudadana se refiere también a riesgos o amenazas de tipo no intencional (accidentes de tránsito, desastres naturales) o de tipo económico y social. Un punto en que sí concuerdan la gran mayoría de autores es que el término referencia a dos niveles de la realidad:

Primero, se refiere a una condición o un estado de un conjunto de seres humanos: a la ausencia de amenazas que ponen en peligro la seguridad de un conjunto de individuos. En ese sentido, el término tiene un significado normativo. Describe una situación ideal que probablemente es inexistente en cualquier lugar del mundo pero que funciona “como un objetivo a perseguir” (González 2003: 17). El PNUD (2006: 35), por ejemplo, define la seguridad ciudadana como “la condición personal, objetiva y subjetiva, de encontrarse libre de violencia o amenaza de violencia o despojo intencional por parte de otros.”

✚ Inseguridad. - El diccionario de la Real Academia Española (RAE) define a la inseguridad como la falta de seguridad. Este concepto, que deriva del latín securitas, hace referencia a aquello que está exento de peligro, daño o riesgo, o que es cierto, firme e indubitable.

Más exactamente podemos determinar que este vocablo, partiendo de su origen etimológico latino, está conformado por la unión de varias partes: el prefijo –in que es equivalente a negación, el vocablo puede traducirse como “separar”, curus que es sinónimo de “cuidado” y finalmente el sufijo –dad que equivale a “cualidad”.

Por lo tanto, la inseguridad implica la existencia de un peligro o de un riesgo (por ejemplo, “en este barrio hay mucha

inseguridad, ya me asaltaron tres veces”), o refleja una cierta duda sobre un asunto determinado (“Trabajar con esta máquina me da inseguridad, no sé cómo funciona”).

✚ Inseguridad Ciudadana. La inseguridad ciudadana se define como el temor a posibles agresiones, asaltos, secuestros, violaciones, de los cuales podemos ser víctimas. Hoy en día, es una de las principales características de todas las sociedades modernas, y es que vivimos en un mundo en el que la extensión de la violencia se ha desbordado en un clima generalizado de criminalidad. A continuación, presentamos la vertiginosa transición de la delincuencia en el país y las causas que originan esta incertidumbre en la sociedad.

✚ Participación. participación es la acción y efecto de participar (tomar o recibir parte de algo, compartir, noticiar). El término puede utilizarse para nombrar a la capacidad de la ciudadanía de involucrarse en las decisiones políticas de un país o región.

✚ Participación Ciudadana. Para Corporación Participa, la participación ciudadana representa la relación entre Estado y Sociedad civil, señalando “Cuando hacemos referencia a la participación ciudadana efectiva, entendemos por ello tomar parte activa en todos los aspectos que hoy comprende la denominada esfera pública. Una esfera pública que se relaciona con todo aquello que es de interés público y que cada día más deja de estar identificada con el concepto de Estado, pasando a

ser un área del trabajo compartida entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil”. De esta manera, para comprender el significado de participación ciudadana, se hace necesario aproximarse a las concepciones de “esfera de lo público” y de “ciudadanía”. Ambas acepciones dan cuenta de una participación ciudadana imbricada en un sistema político, que, en este caso, es el régimen democrático. Así Castoriadis (2009:36) señala:

“Una definición de la democracia tan buena como cualquier otra es: el régimen en el cual la esfera pública se transforma real y efectivamente en pública – pertenece a todos, está efectivamente abierta a la participación de todos”. Al respecto, el mismo autor, argumenta: “Paradójicamente, las pseudo – ‘democracias’ occidentales contemporáneas de hecho han transformado en gran parte en privada la esfera pública: las decisiones realmente importantes se toman en secreto y entre bastidores (del Gobierno, del Parlamento, de los Aparatos de los partidos)”.

✚ Rol del Estado: El debate, tanto en aspectos normativos como positivos sobre el papel del Estado en la economía moderna, se ha intensificado en la última década, dando lugar a acuerdos en algunas áreas. La discusión ha evolucionado desde la concepción a favor de que el Estado debía intervenir en todos

los ámbitos de la actividad económica -bajo la óptica de un Estado paternalista y perfecto-, hacia favorecer las bondades del libre mercado -calificando al Estado como un mal asignador de recursos.

- ✚ Deterioro. Daño progresivo, en mayor o menor grado, de las facultades físicas de un cuerpo físico, ya sea este un bien, una persona, un movimiento social, etc.
- ✚ Deterioro Económico. Se refiere al decaimiento del factor y/o movimiento monetario de un determinado espacio geográfico, en relación a la satisfacción del ser, el cual se manifiesta el incremento de la pobreza.
- ✚ Deterioro Social. Pérdida progresiva de aquellos factores que permiten el desarrollo de una determinada sociedad, tales como, los valores, la cultura, la acción positiva del desarrollo político, etc.

1.5. MARCO SITUACIONAL

Antes de desarrollar algunos elementos situacionales de los determinantes queremos compartir una situación actual sobre las actividades de seguridad ciudadana que desde la corporación edil se viene haciendo. Veamos:

“CONFORMACIÓN DE JUNTAS VECINALES”

Juntas vecinales de seguridad ciudadana

Son agrupaciones comunitarias de vecinos que se organizan, en forma voluntaria y solidaria para contribuir al accionar de la Policía

Nacional del Perú y Serenazgo. Desarrollan actividades preventivas, disuasivas, informativas y de proyección social orientadas a mejorar el orden, la seguridad y la percepción de inseguridad ciudadana en sus respectivas jurisdicciones.

Finalidad

- Participar activamente en la seguridad del vecindario.
- Comunicar a la Policía o al Serenazgo de los hechos delincuenciales que conocen.
- Establecer un vínculo permanente de coordinación con la Policía y el Serenazgo, para mantener una alerta efectiva ante la amenaza de la delincuencia.

¿Cómo debemos empezar a participar en nuestra propia seguridad?

- Organiza con tus vecinos una Junta Vecinal para la seguridad ciudadana.
- Integra la Junta Vecinal o la Institución Social de la que formas parte, para la seguridad ciudadana de tu distrito.
- Solicita a la Comisaría o a la Municipalidad reuniones para instruir a los vecinos en el uso de medios preventivos de seguridad.

- Efectúa propuestas para la implementación de acciones efectivas para neutralizar la delincuencia de acuerdo a la problemática de su jurisdicción.
- Compromete a tus vecinos y coordina con la Policía y Municipalidad en la búsqueda de soluciones prácticas y fácilmente atendibles.

Integrantes de una Junta Vecinales

1. El Coordinador de la Junta Vecinales de Seguridad Ciudadana
2. Un Secretario
3. Un Vocal
4. Vecinos vigilantes (Cada Junta Vecinal deberá estar integrada por DIEZ (10) vecinos como mínimo)³

1.4.1. DETERMINANTES SOCIALES DE LA INSEGURIDAD

CIUDADANA.

Cuando el Estado abandona su deber de proteger a los ciudadanos se agrava la ya cruda vulnerabilidad de los pobres, quienes como grupo social constituyen la mayor parte de la población en el país. En muchos casos, la "privatización" de la seguridad ha conducido a políticas

³ <http://www.muniamarilis.gob.pe/seguridad-ciudadana/codisec/actividades.html>

locales e independientes particulares de seguridad ciudadanas desarticuladas, incoherentes e inconsecuentes.

Además, los sectores más pobres de la sociedad son los que más sufren dada su carencia de recursos para proveer su propia seguridad.

En tal sentido, una de las tantas causas que difunden la inseguridad ciudadana parte de la irresponsabilidad del cumplimiento de un rol del estado.

Otro de los factores decisivos en el aumento de la delincuencia y el sentimiento de inseguridad, es la inadecuada intervención institucional, pero sobre todo las medidas penales tradicionales que no han podido demostrar su eficacia en el combate a la delincuencia, originando falta de credibilidad en las instituciones encargadas de la administración de justicia, lo que se traduce en la llamada "cifra negra" que se refiere a la falta de denuncia de los delitos por parte de la población.

Ante tal fenómeno el propio ciudadano ha implementado la forma de protegerse, asimismo, desarrollando medidas de seguridad, lo cual origina conductas antisociales como la justicia por propia mano, que no disminuye la inseguridad, pero si violenta las garantías otorgadas a cada uno de los individuos; es decir no podemos recibir justicia a costa de vulnerar otros derechos individuales. Estas medidas de

seguridad instauradas por el propio gobernado, se han implementado a tal grado que logran el desarrollo de organizaciones o grupos tendientes a resguardar su seguridad, esto por medio de proyectos creados y ejecutados por ellos mismos o bien fomentados por la propia autoridad, con el objetivo principal de hacer participar a cada uno de los individuos en el combate a la delincuencia. La participación ciudadana nace por la preocupación de los individuos ante el incremento de los índices de delincuencia, lo que pone en evidencia la necesidad de determinar, si la participación ciudadana es una alternativa en la lucha contra la de delincuencia como parte de una nueva política criminal y en consecuencia si debe o no ser fomentada por las autoridades.

Entre las causas de inseguridad que se detectan, está el desempleo que vive una gran cantidad de personas; las personas que atentan contra los bienes y la integridad física de los ciudadanos lo hacen, frecuentemente, por no tener un empleo estable que les garantice ingresos suficientes para mantener a su familia.

También, se identificó a la pobreza como otra causa que puede generar agresividad y que causa, además, altos índices de delincuencia que, generalmente, se ubican en las zonas marginales de la ciudad.

La falta de educación es otra causa. La escasa (y, muchas veces, inexistente) educación de los ciudadanos genera delincuencia, agresividad y, por supuesto, inseguridad en aquellas personas que se mantienen al margen, pero que son los que sufren las consecuencias de esta situación.

Asimismo, la cultura tan pobre de nuestra población genera altos índices delictivos y de agresividad contra las personas. Puede afirmarse que, cuando menos educación y cultura tengan las personas, más propensas a la delincuencia y al crimen serán.

De manera general en torno a Seguridad Ciudadana, mostramos tres factores que se asocian a los actos de violencia⁴,

a) Factores relacionados con la posición y situación familiar y social de las personas, que en el caso peruano están referidas a:

- El bajo nivel educativo de un gran porcentaje de la población del país.
- La alta incidencia de violencia familiar, que priva del afecto y seguridad necesaria para el normal desarrollo bio-psico-social del niño, imprimiendo en la personalidad de éste graves daños de honda repercusión futura.

⁴Según Irma Arraigada en “Seguridad Ciudadana y Violencia en América Latina”. CEPAL, Naciones Unidas.

- El deterioro creciente de la calidad de la educación, el cual condiciona en la niñez y juventud la pérdida de expectativas y de confianza en la educación como un medio de asegurarse la movilidad social y el éxito y bienestar personal y familiar.
- El creciente consumo de alcohol y drogas, especialmente en niños y jóvenes.
- El arraigo de hábitos y estilos de vida nocivos)

b) Factores sociales, económicos y culturales, como son:

- La condición de pobreza, que impacta negativamente de múltiples maneras a un considerable segmento de la población peruana, privándola hasta de las condiciones elementales de la vida humana, en lo que algunos teóricos denominan como “violencia estructural”.
- Los altos niveles de desempleo y subempleo, que tienen relación directa con la pobreza.
- La declinación creciente de la vigencia de los valores positivos y el estímulo a una conducta consumista, hecho que acentúa el individualismo y el ocaso de la solidaridad como elemento del amalgamamiento social; el florecimiento de los valores negativos, etc.
- La influencia de los medios masivos de comunicación, que exaltan el hedonismo, la violencia y la pornografía.

c) Factores contextuales e institucionales:

- La corrupción, que tiende a afectar principalmente a la clase política del país, produciendo en la población en general un estado de desmoralización y un pésimo ejemplo a seguir, más aún cuando va asociada con la impunidad.
- El tráfico de drogas, que establece en muchos casos estrategias violentas para el desarrollo de esta ilegal actividad.
- Disponibilidad de armas de fuego, en especial aquellas obtenidas de forma ilícita y que son utilizadas para realizar diversos delitos.

Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2011 (PNSC 2011).

Se observa, por lo tanto, que, si la inseguridad tiene un origen multicausal, esto exige por tanto una solución multidisciplinaria y de carácter transversal, vale decir, que se requiere del concurso de todas las instituciones comprometidas con la seguridad, la propiedad, justicia, bienestar y calidad de vida de las personas. Es por ello que para atender la inseguridad y aumento de la delincuencia la Ley del SINASEC privilegia las iniciativas preventivas y participativas cuyos efectos no siempre se observan en el corto plazo sino en conductas futuras, lo que evidenciará cambios culturales a nivel social y familiar.

UN REFERENTE INTERNACIONAL. Los gobiernos y las sociedades de la mayoría de los países del mundo, y particularmente de Latinoamérica, están preocupados por la existencia de altas tasas de criminalidad y por la tendencia ascendente de la delincuencia y la inseguridad ciudadana. Por ejemplo, la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes en Medellín, Cali, Guatemala, El Salvador, Caracas y Rio de Janeiro revelan una preocupante incidencia de delitos contra la vida el cuerpo y la salud⁵, en cambio en el Lima y principales ciudades del Perú, las autoridades y sociedad civil están más bien preocupadas por el incremento desmesurado de delitos contra el patrimonio

Alcaldes y funcionarios de policía de Latinoamérica, en conferencias organizadas por el Programa de Gestión Urbana del Banco Mundial y el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (1995), así como el Foro Europeo de Seguridad Ciudadana y Federación Canadiense de Municipalidades (1996), coinciden en tener una visión común:

“Para una reducción eficaz del delito, las acciones policíacas y la justicia penal deben llevar aparejadas políticas activas de prevención al alcance de todos y que den resultados en el corto y largo plazos. De otro lado, los funcionarios en

⁵ IDÉELE. Perú. 2003. Inseguridad Ciudadana y delito común. Percepciones y realidades. Basombrío Iglesias, Carlos

todos los niveles deben utilizar su autoridad política y asumir la responsabilidad en la lucha contra la delincuencia urbana. Sin este compromiso, nuestra confianza en la comunidad, la calidad de vida de nuestras ciudades y los derechos humanos se encontrarán amenazados⁶

Los Congresos de las Naciones Unidas sobre Prevención de Delito y Tratamiento del Delincuente, señalan en una de sus conclusiones que:

“las estrategias de lucha contra el delito que recurren simplemente a la contratación de un mayor número de policías, la introducción de mayores métodos de represión, la imposición de sentencias más severas y la construcción de más cárceles, prisiones, han dado resultados desalentadores. Las estadísticas de policía, las encuestas entre la población sobre actos en que han sido víctimas, y los sondeos que tratan de evaluar la sensación de seguridad en las personas, todo indica que la situación no ha dejado de deteriorarse durante los tres últimos decenios⁷”.

Por tanto, las políticas de seguridad contra la criminalidad y delincuencia han dejado de ser patrimonio de las instituciones públicas y han pasado a formar parte del interés de la sociedad civil. En este sentido, las estrategias para luchar contra la violencia deben incluir necesariamente

⁶Delitos y seguridad de los habitantes. Tendencias y Retos para la Seguridad Ciudadana

⁷Delito y seguridad de los habitantes. Pag.61

cuatro aspectos: prevención, represión, cooperación institucional y participación comunitaria.

1.4.2. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

➡ **Violencia.** es un comportamiento deliberado que puede provocar daños físicos o psíquicos al prójimo. Es importante tener en cuenta que, más allá de la agresión física, la violencia puede ser emocional mediante ofensas o amenazas. Por eso la violencia puede causar tanto secuelas físicas como psicológicas.

➡ **Agresión.** Se designa con el término de agresión a aquel acto o ataque violento que tiene la firme intención de causar daño a quien va dirigido.

La agresión es de alguna manera un acto que se contrapone al derecho del otro, especialmente en el caso de los ataques armados que una nación puede llevar a cabo contra otra.

Generalmente, quienes despliegan este tipo de acto presentan una tendencia hostil y agresiva evidente y constante contra sí mismos y también muy especialmente para con el mundo que los rodea. Siempre, lo que se buscará con una agresión será provocarle un daño a aquella persona a la cual se dirige la misma. Entonces, una agresión, tradicionalmente, reúne estas tres características: intención de generar daño, provocación de

daño real y una alteración del estado emocional en el caso del individuo que promueve la agresión.

➡ **Criminalidad.** El término criminalidad presenta dos usos, por un lado, se llama así al conjunto de características que hacen que una acción sea criminal. Por ejemplo, si un individuo cargaba de antemano un arma porque sabía que la iba a usar para matar a la persona con la que se iba a encontrar y de hecho lo asesina, cuando llegue el momento del juicio y se pruebe tal cuestión, no quedarán dudas acerca de la criminalidad del hecho.

Y por otro lado también se usa la palabra para hablar del número de crímenes cometidos en un territorio durante un lapso de tiempo determinado.

Es bastante recurrente y habitual escuchar en los medios de comunicación masiva que la criminalidad de tal localidad o de tal ciudad o de cual provincia se ha visto enormemente aumentada, o en su defecto, disminuida.

➡ **Delincuencia.** Del latín delinquentia, la delincuencia es la cualidad de delincuente o la acción de delinquir. El delincuente es quien delinque; es decir, quien comete delito (un quebrantamiento de la ley).

La delincuencia, por lo tanto, está vinculada a las personas que violan las leyes y al conjunto de los delitos.

Por ejemplo: *“En este barrio ya no se puede salir a la*

calle: la delincuencia domina cada rincón”, “El gobierno prometió nuevas medidas para combatir a la delincuencia”, “La delincuencia de la clase dirigente es el principal flagelo de este país”, “Si no enfrentamos a la delincuencia, no tenemos futuro”, “La desigualdad social está vinculada al crecimiento de la delincuencia”.

- ➡ **Asalto.** El asalto es uno de los delitos más comunes que se cometen, se caracteriza por la violencia que ejerce contra las personas a las cuales se encuentra dirigido y la mayoría de las veces, está motivado por el fin de apoderarse ilegalmente de bienes y pertenencias ajenas. Por tanto, el asalto también es considerado un delito contra el patrimonio del individuo, grupo o empresa al cual se dirige. La metodología tradicional del asalto supone a un delincuente o varios, que, haciendo uso de un arma blanca, de un arma de tiro o de cualquier otro tipo arma que disponga de la capacidad de herir, atacan de improviso a su víctima, para, mediante la sorpresa, más las amenazas verbales y físicas, conseguir la sumisión de éste.
- ➡ **Secuestro.** Se designa con la palabra secuestro al acto a través del cual un individuo o grupo privan de manera ilegal a otro u otros de su libertad, generalmente, durante un tiempo determinado y hasta lograr la obtención del

llamado rescate, que puede ser la concreción de una suma de dinero abultado o algún tipo de beneficio político, mediático, entre otros. A los criminales o delincuentes que llevan a cabo este tipo de delito se los llama secuestradores.

1.5. HIPÓTESIS Y VARIABLES

1.5.1. HIPÓTESIS GENERAL

Los determinantes sociales influyen en la existencia de la inseguridad ciudadana en el distrito de Amarilis, Huánuco 2016

1.5.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- a. La situación económica influye en la inseguridad ciudadana en el distrito de Amarilis, Huánuco 2016.
- b. La violencia familiar influye en la inseguridad ciudadana del distrito de Amarilis, Huánuco 2016.

1.6. VARIABLES

1.6.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

Determinantes sociales

1.6.2. VARIABLE DEPENDIENTE

Inseguridad ciudadana

OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Variable independiente: Determinantes sociales	Económico Político	Desempleo Pobreza Falta de educación
Variable dependiente: Inseguridad ciudadana	Social	ACTIVIDADES DELICTIVAS: Asaltos Robos de auto partes y otros Hurtos Lesiones Micro comercio drogas Robos Delitos contra la libertad sexual Acc. trans. daños materiales Violencia familiar Apropiación ilícita Homicidios Exposición y abandono de hogar Omisión a la asistencia familiar Estafa

1.7. OBJETIVOS

1.7.1. OBJETIVO GENERAL

Describir las características de los determinantes sociales que influyen en la Inseguridad Ciudadana en el distrito de Distrito de Amarilis, Huánuco 2016

1.7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a. Describir la influencia de la situación económica en la inseguridad ciudadana del distrito de Amarilis, Huánuco 2016.

b. Describir la influencia de la violencia familiar en el incremento de la inseguridad ciudadana en el distrito de Amarilis, Huánuco 2016.

1.8. POBLACIÓN Y MUESTRA

1.8.1. LA POBLACIÓN

Nuestra población-universo lo constituyeron las 30 Juntas Vecinales del distrito en sus ámbitos urbano y rural del distrito de Amarilis, Huánuco 2016. Datos que obtuvimos de la gobernación distrital.

1.8.2. LA MUESTRA

Nuestra muestra fue no probabilística. La razón de esta decisión es que, siendo el distrito de Amarilis con una población de más de 67 346 habitantes, nuestras unidades de análisis fueron las Juntas Vecinales.

Y a juicio de los investigadores, nuestra muestra fue 20 Juntas Vecinales en tanto organización.

CAPITULO II

MARCO METODOLÓGICO

2.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación para este estudio fue descriptivo y explicativo. A decir de Roberto Hernández Sampieri (2010: 125) fue descriptivo porque pasando del nivel exploratorio hallamos las características del fenómeno de estudio. Y fue explicativo porque tenemos nuestras hipótesis de investigación que requieren dar una ampliación que interrelaciona las variables e indicadores de nuestro estudio.

2.2. DISEÑO Y ESQUEMA DE LA INVESTIGACIÓN

Nuestra investigación adoptó el tipo de diseño no experimental. Fue transeccional, pues solo trabajamos los insumos correspondientes al año 2016.

2.3. DEFINICIÓN OPERATIVA DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El instrumento que se utilizó fue el cuestionario, ya que nos permitió obtener una respuesta directa del problema planteado en nuestra investigación, nos facilitó sacar las conclusiones pertinentes respecto a nuestro trabajo; además pudimos saber si se estábamos obteniendo los objetivos esperados, en la medida del avance de su aplicación y sistematización.

2.4. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DATOS

Para esta actividad utilizamos el procesador de textos generalmente utilizado por los investigadores, el Ms World; pero además trabajamos con el software SPSS versión 14.

La presentación de los datos tiene dos variantes: la más amplia se presenta en texto y los más especializados en cuadros y gráficos.

CAPITULO III

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

En primer lugar, vamos a presentar el formato del cuestionario que aplicamos para nuestra investigación. En la primera sección se les indagó respecto de los determinantes percibidos sobre la (in) seguridad a los dirigentes de las Juntas Vecinales que se tienen en la parte metropolitana del distrito de Amarilis.

1. En términos de seguridad personal, cómo calificaría usted los siguientes lugares, en la escala de 1 al 5 donde 1 es muy inseguro y 5 es muy seguro.	1	2	3	4	5
A. Su casa de día					
B. Su casa de noche					
C. Su barrio de día					
D. Su barrio de noche					
E. Su ciudad de día					
F. Su ciudad de noche					
2. En términos de seguridad personal, cómo calificaría usted los siguientes lugares, en la escala de 1 al 5, donde 1 es muy inseguro y 5 es muy seguro.	1	2	3	4	5
A. Los espacios públicos					
B. Los centros comerciales					
C. Los medios de transporte					
D. Los lugares de diversión					

En seguida se preguntó sobre la percepción del riesgo de la ciudadanía.

3. ¿En los últimos 12 meses, usted ha cambiado sus hábitos por razones de seguridad?	1. SI	2. N O	3.NS/ NC			
A. Se mantuvo alejado(a) de ciertas calles, parques u otras zonas de su barrio						
B. Limitó frecuentar lugares como restaurantes, discotecas, bares, etc.						
C. Evitó salir de noche por el barrio						
D. Evitó transitar por sitios pocos iluminados						
E. Evitó portar dinero en efectivo						
F. Cambió de barrio o ciudad						
4. Según su experiencia personal, qué tanto le preocupa que en los próximos 12 meses usted sea víctima de algún delito en su ciudad.						
a. Le preocupa mucho						
b. Le preocupa						
c. Le preocupa poco						
d. No le preocupa nada						
e. NS/NC						
5. ¿Cómo califica el desempeño de las siguientes instituciones relacionadas con la Convivencia y Seguridad Ciudadana, considerando el trabajo que cada una realiza?	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo	NS/NC
A. Poder Ejecutivo (Presidente)						
B. Ministerio del Interior						
C. Poder Legislativo (El Congreso)						

D. Poder Judicial (Jueces)						
E. Policía						
F. Ministerio Público (Fiscalía, Procuraduría)						
G. Sistema penitenciario INPE						

Para iniciar la presentación de cada uno de los ítems del cuestionario, se debe aclarar que nuestra muestra fue de 20 Juntas Vecinales; pero en el trabajo de campo se sumaron dos Juntas Vecinales más, los que nos dan mayor significación a la investigación. Veamos pues los cuadros resultantes.

CUADRO N° 01

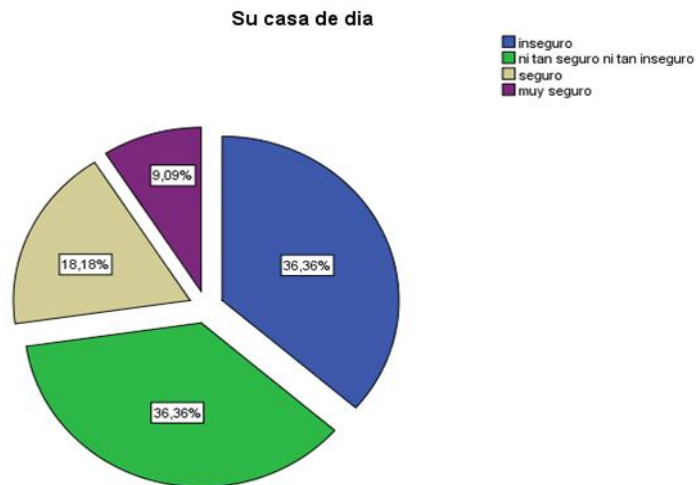
SU CASA DE DIA

En términos de seguridad personal, cómo calificaría usted los siguientes lugares, en la escala de 1 al 5 donde 1 es muy inseguro y 5 es muy seguro.	Frecuencia	Porcentaje
Válido inseguro	8	36,4
ni tan seguro ni tan inseguro	8	36,4
seguro	4	18,2
muy seguro	2	9,1
Total	22	100,0

FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LOS DIRIGENTES DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE AMARILIS. OCTUBRE DE 2016
ELABORACION: LOS TESISISTAS

De este cuadro podemos ir desarrollando nuestras deducciones. Así tenemos que los determinantes sociales relacionados a la inseguridad de la vivienda de los ciudadanos del distrito de Amarilis percibidos son, inseguros el 36,4 %; seguido de los que perciben

que es ni tan seguro ni tan inseguro con el mismo porcentaje; y el 18,2 % respondieron que las viviendas son seguras; y el 9,1 % respondió que es muy seguro. De esto podemos ir infiriendo que la inseguridad ciudadana de las viviendas del distrito es en un 72,8 %.



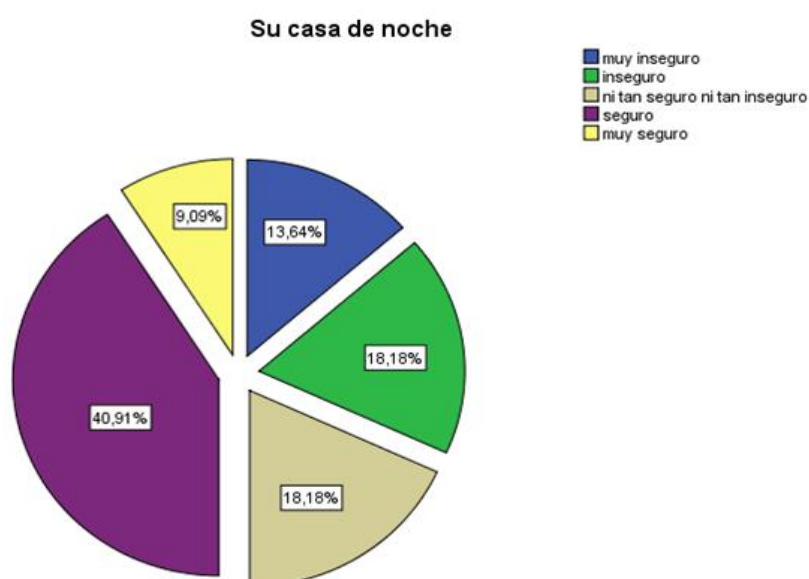
CUADRO N° 02

SU CASA DE NOCHE

En términos de seguridad personal, cómo calificaría usted los siguientes lugares, en la escala de 1 al 5 donde 1 es muy inseguro y 5 es muy seguro.		Frecuencia/ Muestra	Porcen taje
Válid	muy inseguro	3	13,6
o	inseguro	4	18,2
	ni tan seguro ni tan inseguro	4	18,2
	seguro	9	40,9
	muy seguro	2	9,1
	Total	22	100,0

FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LOS DIRIGENTES DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE AMARILIS. OCTUBRE DE 2016
ELABORACION: LOS TESISISTAS

En relación a la primera cuestión de medición de la percepción de la inseguridad de las viviendas de los ciudadanos del distrito de Amarilis, se observó las siguientes percepciones: el 40,9 % respondió que hay seguridad para su vivienda; aparejado a esta percepción del determinante en estudio el 9,1 % dijo que las viviendas eran muy seguras de noche. De otro lado en cuanto a la inseguridad, el 13,6 % dijo que eran muy inseguras; el 18,2 % respondió que eran inseguras; y el 18,2 % dijo ni tan seguro ni tan inseguro: De todo ello podemos decir que la tendencia esta compartida entre insegura y segura.



CUADRO N° 03

SU BARRIO DE DIA

En términos de seguridad personal, cómo calificaría usted los siguientes lugares, en la escala de 1 al 5 donde 1 es muy inseguro y 5 es muy seguro.	Frecuencia/Muestra	Porcentaje
Válido muy inseguro	1	4,5
inseguro	7	31,8
ni tan seguro ni tan inseguro	8	36,4
Seguro	5	22,7
muy seguro	1	4,5
Total	22	100,0

FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LOS DIRIGENTES DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE AMARILIS. OCTUBRE DE 2016.
ELABORACION: LOS TESISISTAS

En referencia a la inseguridad y seguridad del barrio donde viven los ciudadanos amarilenses en el día, nos dijeron en un 36,4 % que ni tan seguro ni tan inseguro; el 31,8 % dijo ser inseguro; el 22,7% dijo que el barrio era seguro; y el 4,5 % dijo muy seguro; pero también el 4,5 % dijo ser muy inseguro. Por asociación se observa que la tendencia mayoritaria es la tendencia a la inseguridad.

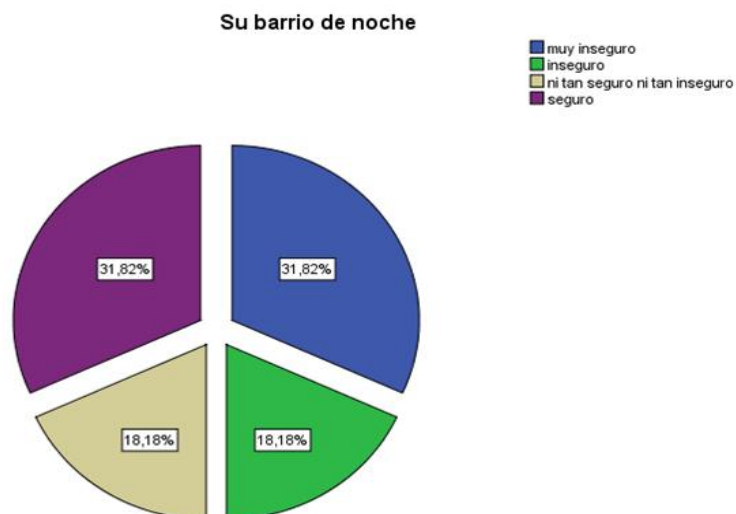


CUADRO N° 4
SU BARRIO DE NOCHE

En términos de seguridad personal, cómo calificaría usted los siguientes lugares, en la escala de 1 al 5 donde 1 es muy inseguro y 5 es muy seguro		Frecuencia/Muestra	Porcentaje
V	muy inseguro	7	31,8
á	inseguro	4	18,2
l	ni tan seguro ni tan inseguro	4	18,2
i	Seguro	7	31,8
d			
o	Total	22	100,0

FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LOS DIRIGENTES DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE AMARILIS. OCTUBRE DE 2016.
ELABORACION: LOS TESISISTAS

Observamos que la percepción de los determinantes sociales respecto de la inseguridad y seguridad del barrio por las noches es como sigue: muy inseguro tiene el 31,8 %; inseguro el 18,2 %; ni tan seguro ni tan inseguro el 18,2 % y seguro el 31,1 %. De ello podemos decir que la inseguridad afecta más a la ciudadanía de los distintos barrios del distrito de Amarilis.



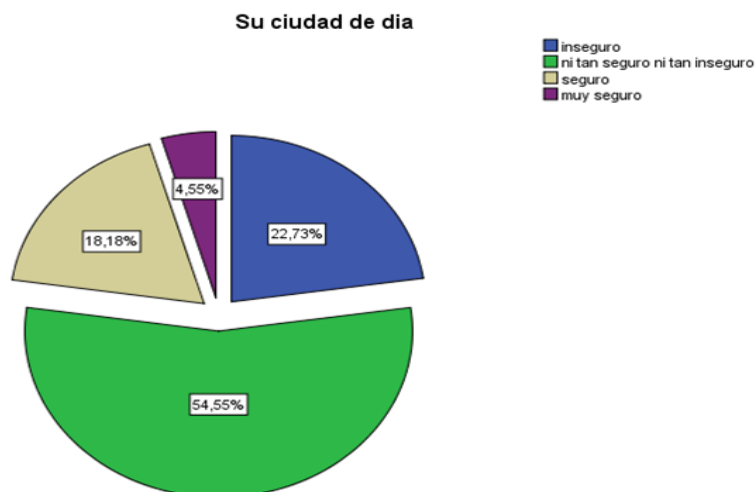
CUADRO N° 05

SU CIUDAD DE DIA

En términos de seguridad personal, cómo calificaría usted los siguientes lugares, en la escala de 1 al 5 donde 1 es muy inseguro y 5 es muy seguro		Frecuencia/ Muestra	Porcentaje
Válido	inseguro	5	22,7
	ni tan seguro ni tan inseguro	12	54,5
	seguro	4	18,2
	muy seguro	1	4,5
	Total	22	100,0

FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LOS DIRIGENTES DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE AMARILIS. OCTUBRE DE 2016.
ELABORACION: LOS TESISISTAS

En el cuadro precedente observamos que la percepción ciudadana sobre la inseguridad de la ciudad de día es de 54,5 % ni tan segura y ni tan insegura; un 22,7 % es insegura; el 18,2 % manifiesta que es segura; y el 4,5 % dijo que es segura. De estos datos obtenidos podemos colegir que la ciudad es insegura de acuerdo a los porcentajes mayoritarios.



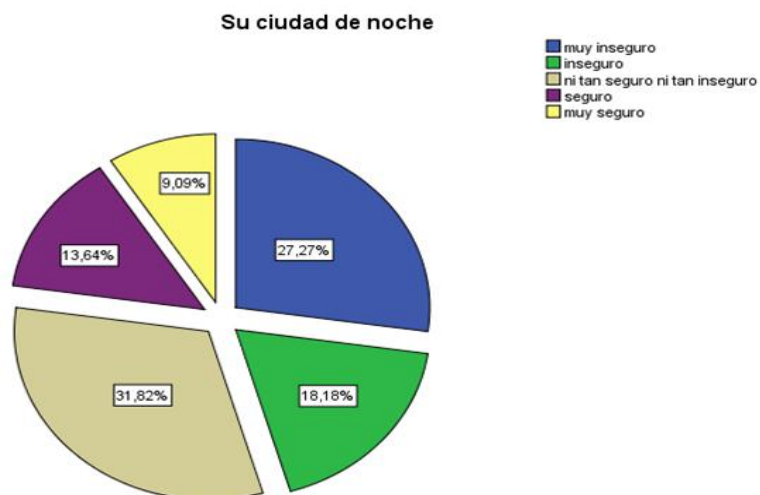
CUADRO N° 06

SU CIUDAD DE NOCHE

En términos de seguridad personal, cómo calificaría usted los siguientes lugares, en la escala de 1 al 5 donde 1 es muy inseguro y 5 es muy seguro		Frecuencia/ Muestra	Porcentaje
Válido	muy inseguro	6	27,3
	inseguro	4	18,2
	ni tan seguro ni tan inseguro	7	31,8
	seguro	3	13,6
	muy seguro	2	9,1
	Total	22	100,0

FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LOS DIRIGENTES DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE AMARILIS. OCTUBRE DE 2016.
ELABORACION: LOS TESISISTAS

El cuadro número 6 nos señala el determinante seguridad/inseguridad de la ciudad por las noches. Veamos que nos dijeron los ciudadanos. El 27,3 % dijo ser muy insegura; el 18,2 % señaló como inseguro; el 31,8% indicó ni tan seguro ni tan inseguro; el 13,6 % dijo ser segura; y el 9,1 % indicó ser muy seguro. De esto podemos decir entonces que la determinante inseguridad está presente en las noches de la ciudad.



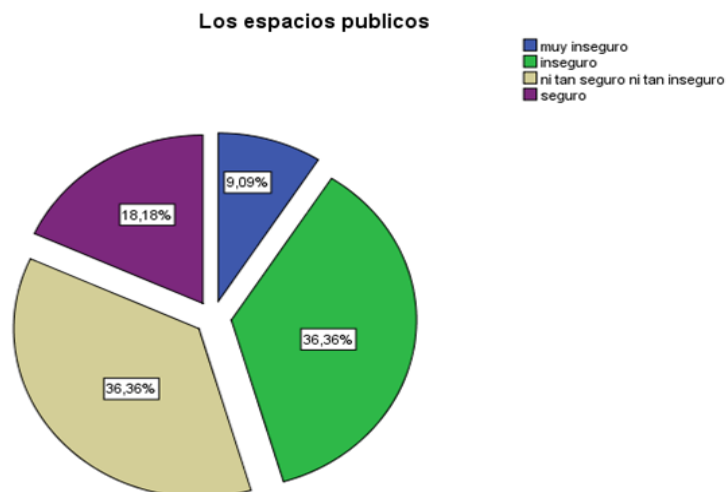
CUADRO N° 07

LOS ESPACIOS PUBLICOS

2. En términos de seguridad personal, cómo calificaría usted los siguientes lugares, en la escala de 1 al 5, donde 1 es muy inseguro y 5 es muy seguro.		Frecuencia/Muestra	Porcentaje
Válido	muy inseguro	2	9,1
	inseguro	8	36,4
	ni tan seguro ni tan inseguro	8	36,4
	seguro	4	18,2
	Total	22	100,0

FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LOS DIRIGENTES DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE AMARILIS. OCTUBRE DE 2016.
ELABORACION: LOS TESISISTAS.

Una segunda cuestión a medir en el trabajo de campo fueron los espacios públicos de la ciudad. Así obtuvimos que el 9,1 % respondió que estos eran muy inseguros; el 36,4 % dijo que eran inseguros; el 36,4 % dijo ni tan seguro ni tan inseguro; y el 18,2 % dijo ser seguro. Con el mismo procedimiento inferencial decimos que los espacios públicos son inseguros mayormente.



CUADRO N° 08
LOS CENTROS COMERCIALES

2. En términos de seguridad personal, cómo calificaría usted los siguientes lugares, en la escala de 1 al 5, donde 1 es muy inseguro y 5 es muy seguro.	Frecuencia/Muestra	Porcentaje
Válido muy inseguro	1	4,5
inseguro	5	22,7
ni tan seguro ni tan inseguro	11	50,0
seguro	4	18,2
muy seguro	1	4,5
Total	22	100,0

FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LOS DIRIGENTES DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE AMARILIS. OCTUBRE DE 2016.
ELABORACION: LOS TESISISTAS.

Otro de los lugares que nos pusimos a medir fueron los centros comerciales a través de las percepciones de los ciudadanos encuestados: estas fueron las respuestas que obtuvimos. El 4,5 % respondió que son muy inseguros; el 22,7 % dijo ser inseguros; el 50 % dijo ni tan seguro ni tan inseguro; el 18,2 % dijo ser seguro y el 4,5 % dijo ser muy seguro. Podemos decir entonces que los centros comerciales, incluidos mercados, tiendas y otros, son muy inseguros.



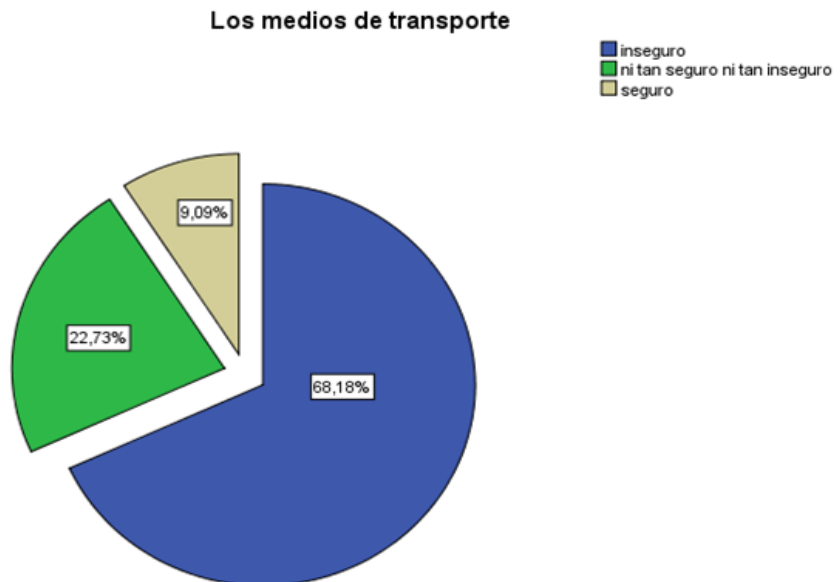
CUADRO N° 09

LOS MEDIOS DE TRANSPORTE

2. En términos de seguridad personal, cómo calificaría usted los siguientes lugares, en la escala de 1 al 5, donde 1 es muy inseguro y 5 es muy seguro.		Frecuencia/Muestra	Porcentaje
Válido	inseguro	15	68,2
	ni tan seguro ni tan inseguro	5	22,7
	seguro	2	9,1
	Total	22	100,0

FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LOS DIRIGENTES DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE AMARILIS. OCTUBRE DE 2016.
ELABORACION: LOS TESISISTAS.

Asimismo, medimos la percepción sobre el determinante medios de transporte. El 68,2 % indicó que estos son inseguros; el 22,7% ni tan seguros ni tan inseguros; y el 9,1 % indicó que son seguros. Como colofón decimos que son inseguros en alto porcentaje.



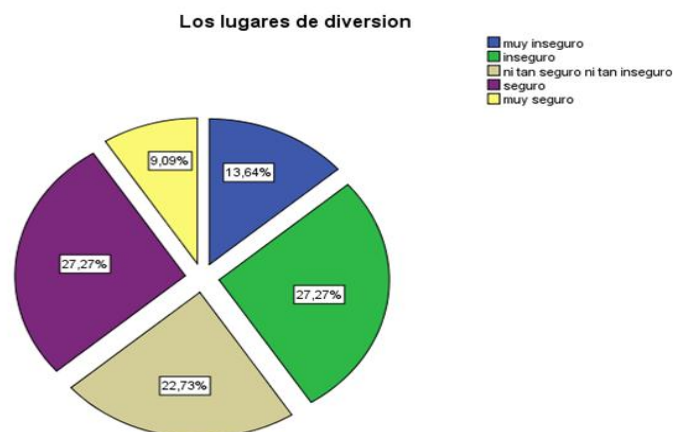
CUADRO N° 10

LOS LUGARES DE DIVERSION

2. En términos de seguridad personal, cómo calificaría usted los siguientes lugares, en la escala de 1 al 5, donde 1 es muy inseguro y 5 es muy seguro.	Frecuencia/Muestra	Porcentaje
Válido muy inseguro	3	13,6
inseguro	6	27,3
ni tan seguro ni tan inseguro	5	22,7
seguro	6	27,3
muy seguro	2	9,1
Total	22	100,0

FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LOS DIRIGENTES DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE AMARILIS. OCTUBRE DE 2016.
ELABORACION: LOS TESISISTAS.

En cuanto a los lugares de diversión respecto de la seguridad e inseguridad obtuvimos estos resultados. El 13,6 % dijo que son muy inseguros; el 27,3 % dijo que son inseguros; el 22,7 % indicó ni tan seguro ni tan inseguro; el 27,3 % dijo ser seguro; y el 9,1 % señalaron que eran muy seguros. Concluimos que este determinante sumados los tres primeros resultados demuestra la inseguridad percibida y manifiesta en el distrito de Amarilis.



CUADRO N° 11

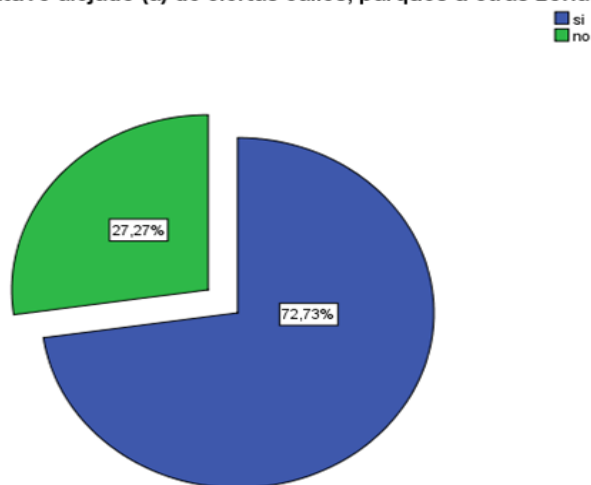
SE MANTUVO ALEJADO DE CIERTAS CALLES, PARQUES U OTRAS ZONAS DE SU BARRIO

3. ¿En los últimos 12 meses, usted ha cambiado sus hábitos por razones de seguridad?		Frecuencia/Muestra	Porcentaje
Válido	si	16	72,7
	no	6	27,3
	Total	22	100,0

FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LOS DIRIGENTES DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE AMARILIS. OCTUBRE DE 2016.
ELABORACION: LOS TESISITAS.

En cuanto se refiere a la percepción de mantenerse alejado de ciertas calles, parques u otras zonas de su barrio dentro del distrito de Amarilis hallamos que el 72,7% dijo que si, se alejan de esos lugares que contienen inseguridad; mientras que el 27,3 % dijo no alejarse de esos lugares. Por tanto, decimos que hay la percepción de la inseguridad de los ciudadanos.

Se mantuvo alejado (a) de ciertas calles, parques u otras zonas de su barrio



CUADRO N° 12

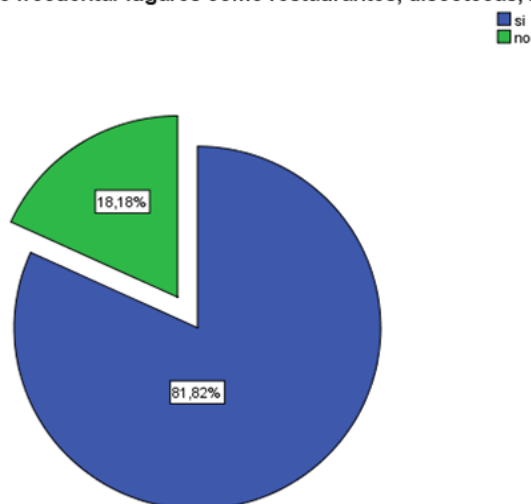
LIMITO FRECUENTAR LUGARES COMO RESTAURANTES, DISCOTECAS, BARES, ETC.

3. ¿En los últimos 12 meses, usted ha cambiado sus hábitos por razones de seguridad?		Frecuencia/Muestra	Porcentaje
Válido	si	18	81,8
	no	4	18,2
	Total	22	100,0

UESTIONARIO APLICADO A LOS DIRIGENTES DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE AMARILIS. OCTUBRE DE 2016.
ELABORACION: LOS TESISISTAS.

En cuanto se refiere a que los ciudadanos se limitan a estar en los lugares indicados y que de algún modo implican riesgos de inseguridad, hallamos las siguientes respuestas. El 81,8 % dijo que si, que se limitan de concurrir a estos lugares, mientras que el 18,2 % dijo no, es decir no se limitan y van sin más. Lo que quiere decir que la mayoría de la ciudadanía tiene cuidado en su seguridad.

Limitó frecuentar lugares como restaurantes, discotecas, bares, etc



CUADRO N° 13

EVITO SALIR DE NOCHE POR EL BARRIO

3. ¿En los últimos 12 meses, usted ha cambiado sus hábitos por razones de seguridad?		Frecuencia/Muestra	Porcentaje
Válido	si	18	81,8
	no	4	18,2
	Total	22	100,0

FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LOS DIRIGENTES DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE AMARILIS. OCTUBRE DE 2016.
ELABORACION: LOS TESISISTAS.

De forma similar a la pregunta si evitaban salir de noche por el barrio y asociado a los demás determinantes anteriores, los ciudadanos dijeron en un 81,8 % que sí, que no preferían no salir; mientras que el 18,2 % señaló que si salían. Luego podemos concluir que hay una gran mayoría que tiene el sentido de la seguridad.



CUADRO N° 14

EVITO TRANSITAR POR SITIOS POCO ILUMINADOS

3. ¿En los últimos 12 meses, usted ha cambiado sus hábitos por razones de seguridad?	Frecuencia/Muestra	Porcentaje
Válido si	22	100,0

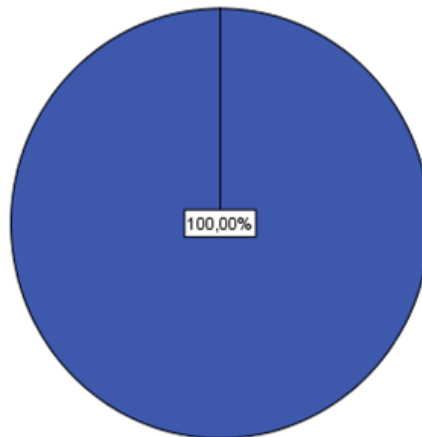
FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LOS DIRIGENTES DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE AMARILIS. OCTUBRE DE 2016.

ELABORACION: LOS TESISITAS.

Respecto de si los ciudadanos evitaban transitar por sitios poco iluminados, todos nuestros encuestados respondieron al 100 % que sí. Esto nos demuestra de antemano que la ciudadanía ha internalizado su seguridad.

Evitó transitar por sitios poco iluminados

■ si



CUADRO N° 15

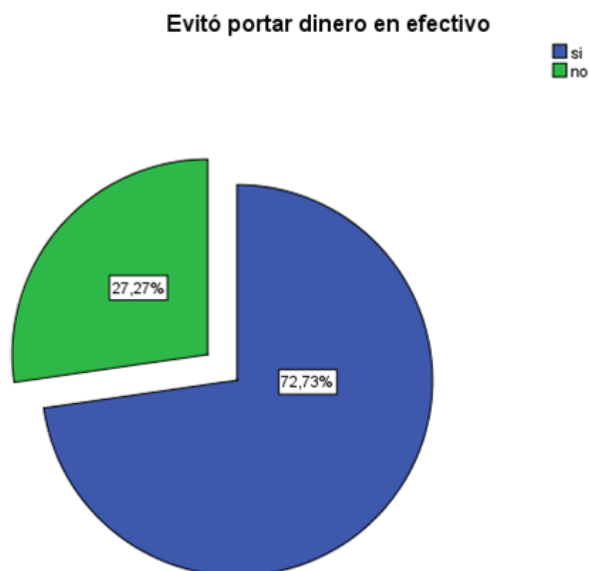
EVITO PORTAR DINERO

3. ¿En los últimos 12 meses, usted ha cambiado sus hábitos por razones de seguridad?		Frecuencia/ Muestra	Porcentaje
Válido	si	16	72,7
	no	6	27,3
	Total	22	100,0

FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LOS DIRIGENTES DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE AMARILIS. OCTUBRE DE 2016.

ELABORACION: LOS TESISTAS.

Otro determinante que medimos en el trabajo de campo fue si los ciudadanos evitaban portar dinero. Los resultados fueron que el 72,7 % de los encuestados dijo que sí; mientras un 27,3 % no tomaba estas precauciones. En consecuencia, podemos observar que la mayoría de los ciudadanos evita “provocar” a los delincuentes llevando dinero.



CUADRO N° 16

CAMBIO DE BARRIO O DE CIUDAD

3. ¿En los últimos 12 meses, usted ha cambiado sus hábitos por razones de seguridad?		Frecuencia/Muestra	Porcentaje
Válido	si	1	4,5
	no	21	95,5
	Total	22	100,0

FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LOS DIRIGENTES DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE AMARILIS. OCTUBRE DE 2016.
ELABORACION: LOS TESISISTAS.

En lo referente a si habían cambiado de barrio o de ciudad, nuestros encuestados señalaron que sí en un 4,5 %; pero un 95,5 % dijo que no. Lo cual nos induce a concluir que por diversas razones los ciudadanos permanecen en su barrio o en la misma ciudad, en este caso en el distrito de Amarilis.



CUADRO N° 17

SEGÚN SU EXPERIENCIA PERSONAL, QUÉ TANTO LE PREOCUPA QUE EN LOS PROXIMOS 12 MESES USTED SEA VÍCTIMA DE ALGUN DELITO EN SU CIUDAD.

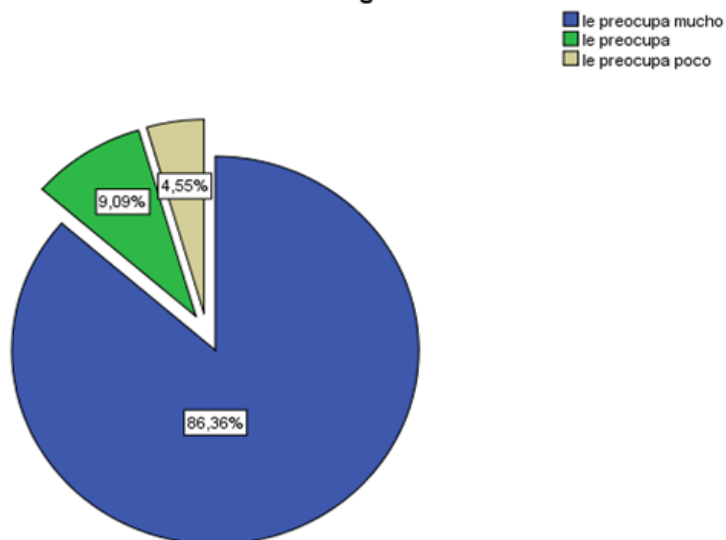
4. Según su experiencia personal, qué tanto le preocupa que en los próximos 12 meses usted sea víctima de algún delito en su ciudad		Frecuencia/Muestra	Porcentaje
Válido	le preocupa mucho	19	86,4
	le preocupa	2	9,1
	le preocupa poco	1	4,5
	Total	22	100,0

C

UESTIONARIO APLICADO A LOS DIRIGENTES DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE AMARILIS. OCTUBRE DE 2016.
ELABORACION: LOS TESISISTAS.

En lo referente a la preocupación sobre si puede ser víctima de algún delito en si ciudad, los encuestados nos dijeron en un 86,4 % les preocupa mucho; un 9,1 % dijo que le preocupa; y el 4,5 % dijo que le preocupaba poco. De los datos obtenidos podemos concluir que la mayoría de los ciudadanos tiene preocupación, pues los datos externos nos demuestran que la delincuencia como muestra de inseguridad, está creciendo y por tanto genera preocupación.

Según su experiencia personal, qué tanto le preocupa que en los próximos 12 meses usted sea víctima de algún delito en su ciudad



CUADRO N° 18

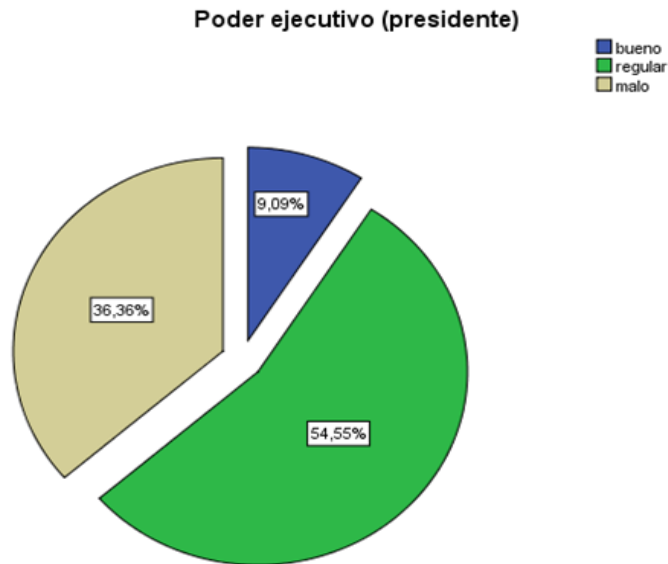
PODER EJECUTIVO (PRESIDENTE)

5. ¿Cómo califica el desempeño de las siguientes instituciones relacionadas con la Convivencia y Seguridad Ciudadana, considerando el trabajo que cada una realiza?		Frecuencia/Muestra	Porcentaje
Válido	bueno	2	9,1
	regular	12	54,5
	malo	8	36,4
	Total	22	100,0

FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LOS DIRIGENTES DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE AMARILIS. OCTUBRE DE 2016.
ELABORACION: LOS TESISISTAS.

Otra de las preocupaciones del equipo de investigación fue conocer la percepción que tienen los ciudadanos respecto de la gestión de las instituciones y sus representantes. Así tenemos que respecto del presidente de la república la opinión es buena en 9,1 %; regular en un 54,5 %; malo en un 36,4 %. Luego, a

tono con la realidad nacional y subnacional podemos afirmar que la percepción es mala.



CUADRO N° 19

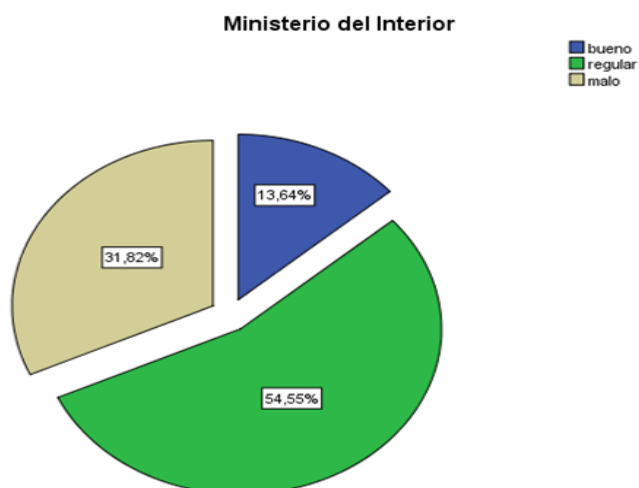
MINISTERIO DEL INTERIOR

5. ¿Cómo califica el desempeño de las siguientes instituciones relacionadas con la Convivencia y Seguridad Ciudadana, considerando el trabajo que cada una realiza?		Frecuencia/Muestra	Porcentaje
Válido	bueno	3	13,6
	regular	12	54,5
	malo	7	31,8
	Total	22	100,0

FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LOS DIRIGENTES DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE AMARILIS. OCTUBRE DE 2016.
ELABORACION: LOS TESISITAS.

En cuanto a la calificación que hacen respecto del Ministerio del Interior, los ciudadanos dijeron bueno en un 13,6 %; regular en

un 54,5 % y malo en un 31,8 %. Esto nos da para concluir que efectivamente el trabajo de esta entidad del Estado es solamente regular.



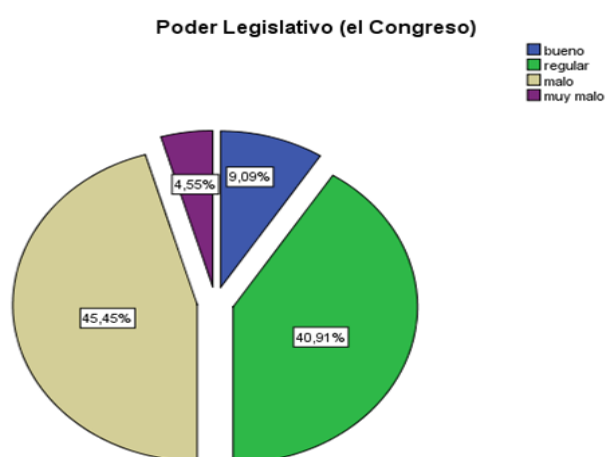
CUADRO N° 20

PODER LEGISLATIVO (CONGRESO DE LA REPUBLICA)

5. ¿Cómo califica el desempeño de las siguientes instituciones relacionadas con la Convivencia y Seguridad Ciudadana, considerando el trabajo que cada una realiza?		Frecuencia/Muestra	Porcentaje
Válido	bueno	2	9,1
	regular	9	40,9
	malo	10	45,5
	muy malo	1	4,5
	Total	22	100,0

FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LOS DIRIGENTES DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE AMARILIS. OCTUBRE DE 2016.
ELABORACION: LOS TESISISTAS

En cuanto se refiere al calificativo que dan al Poder Legislativo, obtuvimos el calificativo de bueno en un 9,1 %; regular un 40,9%, malo en 45,5% y muy malo en un 4,5 %. Si sumamos regular, malo y muy malo entonces la percepción ciudadana respecto de este poder es mala en general, la realidad es así en todo el país y en el distrito de Amarilis.

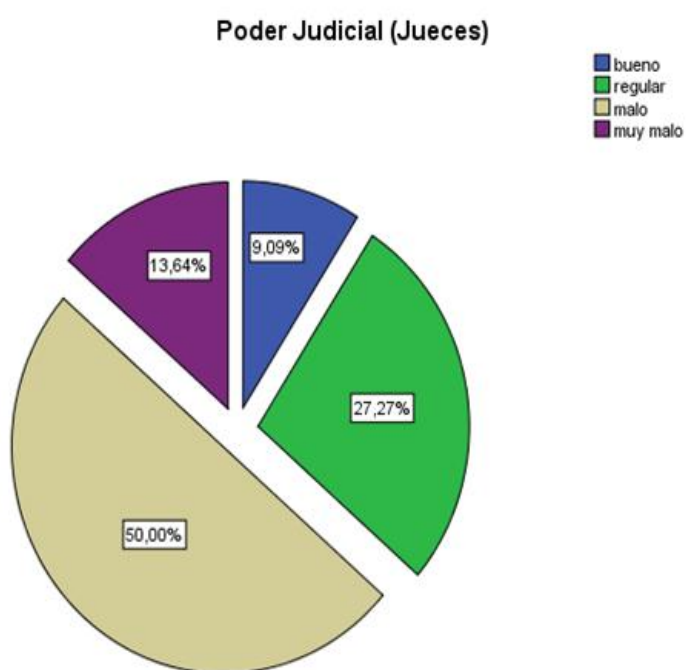


CUADRO N° 21
PODER JUDICIAL (JUECES)

5. ¿Cómo califica el desempeño de las siguientes instituciones relacionadas con la Convivencia y Seguridad Ciudadana, considerando el trabajo que cada una realiza?		Frecuencia/Muestra	Porcentaje
Válido	bueno	2	9,1
	regular	6	27,3
	malo	11	50,0
	muy malo	3	13,6
	Total	22	100,0

FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LOS DIRIGENTES DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE AMARILIS. OCTUBRE DE 2016.
ELABORACION: LOS TESISISTAS

Otra institución que fue evaluada desde la percepción ciudadana del distrito de amarilis fue el Poder Judicial. Así el 9,1 % lo califica como bueno; el 27,3 % lo califica como regular; el 50 % como malo; y el 13,6% lo califica como muy malo. Luego tan solo malo y muy malo desaprueban el accionar del Poder Judicial en los aspectos de seguridad e inseguridad.



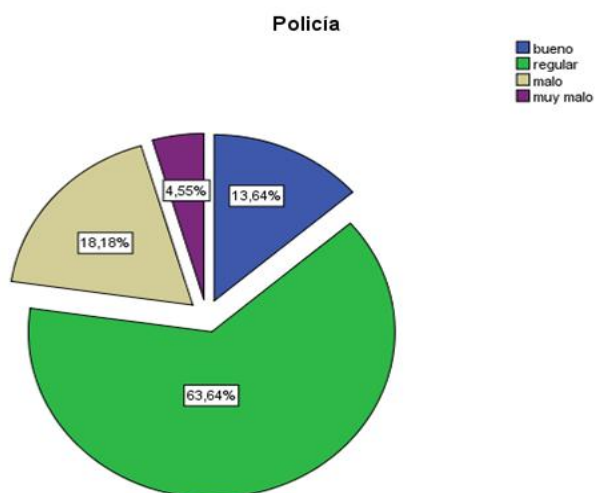
CUADRO N ° 22

POLICIA NACIONAL DEL PERU

5. ¿Cómo califica el desempeño de las siguientes instituciones relacionadas con la Convivencia y Seguridad Ciudadana, considerando el trabajo que cada una realiza?		Frecuencia/Muestra	Porcentaje
Válido	bueno	3	13,6
	regular	14	63,6
	malo	4	18,2
	muy malo	1	4,5
	Total	22	100,0

FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LOS DIRIGENTES DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE AMARILIS. OCTUBRE DE 2016.
ELABORACION: LOS TESISTAS

Respecto de la Policía Nacional del Perú, en el distrito de Amarilis, los calificativos fueron los siguientes: un 13,6 % dio un calificativo de bueno; el 63,6 % lo califica como regular; el 18,2 % como malo y el 4,5 % lo califica como muy malo. En todo caso el calificativo de regular le da visos de trabajo en el cuidado de la seguridad ciudadana en el distrito.



CUADRO N° 23

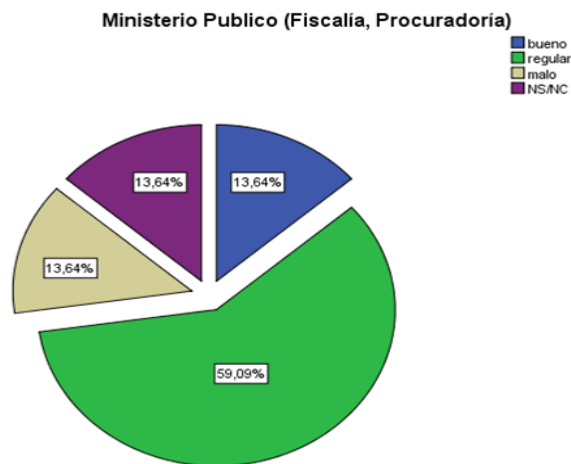
MINISTERIO PÚBLICO (FISCALIA-PROCURADURIA)

5. ¿Cómo califica el desempeño de las siguientes instituciones relacionadas con la Convivencia y Seguridad Ciudadana, considerando el trabajo que cada una realiza?		Frecuencia/Muestra	Porcentaje
Válido	bueno	3	13,6
	regular	13	59,1
	malo	3	13,6
	NS/NC	3	13,6
	Total	22	100,0

TIONARIO APLICADO A LOS DIRIGENTES DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE AMARILIS. OCTUBRE DE 2016.
ELABORACION: LOS TESISISTAS

En lo que toca al Ministerio Público o también conocido como Fiscalía, los calificativos que otorgan los ciudadanos fueron los siguientes; como bueno lo califica el 13,6 % de los ciudadanos; como regular el 59,1 %; como malo el 13,6 %; y el 13,6 % no sabe o no conoce.

Por ello podemos inferir que el calificativo más asequible es el de regular y bueno.

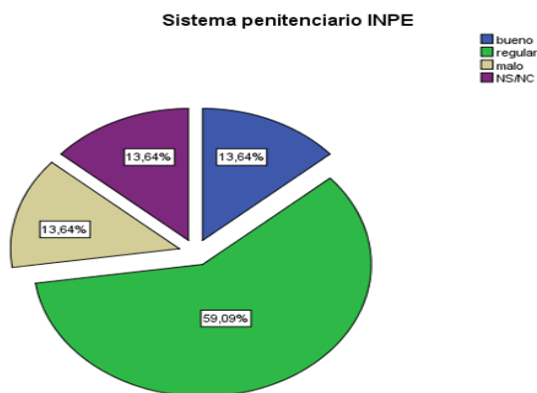


CUADRO N° 24
SISTEMA PENITENCIARIO INPE

5. ¿Cómo califica el desempeño de las siguientes instituciones relacionadas con la Convivencia y Seguridad Ciudadana, considerando el trabajo que cada una realiza?		Frecuencia/Muestra	Porcentaje
Válido	bueno	3	13,6
	regular	13	59,1
	malo	3	13,6
	NS/NC	3	13,6
	Total	22	100,0

FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LOS DIRIGENTES DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE AMARILIS. OCTUBRE DE 2016.
ELABORACION: LOS TESISISTAS

Finalmente obtuvimos la calificación que hicieron los ciudadanos respecto del sistema penitenciario. Los calificativos fueron un 13,6 % dijo que es bueno; el 59,1 % indicó que es regular; el 13,6 % manifestó que es malo; y el 13,6 % no sabe o no conoce. En consecuencia el calificativo más significativo es el regular respecto del trabajo del sistema penitenciario de Huánuco, al cual pertenece el distrito de Amarilis.



3.2. CONTRASTACIÓN CON LAS CONCLUSIONES DE OTROS INVESTIGADORES CONSIDERADOS EN EL MARCO TEÓRICO Y LOS HALLAZGOS DEL TESISISTA.

En esta parte de la tesis vamos a realizar una contrastación del siguiente autor con lo que nosotros encontramos en el trabajo de campo. De este modo Pérez Cayo Walter Martin Alfredo, menciona en uno de sus análisis acerca de la seguridad ciudadana:

“En el Perú, como en el resto de América Latina, buena parte del debate público acerca de cómo enfrentar la inseguridad gira en torno de cómo hacer más eficaz y más severa la pena de los hechos delictivos. Como si la única respuesta posible fuese encerrar a un número cada vez mayor de jóvenes; como si las cárceles no estuvieran ya abarrotadas y sobre pobladas. No cabe duda de que cualquier política de seguridad pública debe contemplar el fortalecimiento del sistema penal, para hacer que las instituciones que lo integran sean más eficientes. Pero restringir las políticas públicas de seguridad al ámbito de lo penal, y, peor aún, pretender resolver los problemas incrementando las penas para que el mayor número de conductas se castiguen con cárcel (y con el mayor número posible de años de encierro), es un grave error.

Es el error al que conducen las llamadas políticas de "mano dura"

Estas políticas de mano, está orientadas a la exageración de las penas de los diversos delitos que se comenten en contra de la integridad de la ciudadanía, y como se puede observar solo tratan de que haya más policías en las calles, más armamento para la Policía Nacional del Perú, más "seguridad" de las cárceles; en fin, toda coerción social antes que un tratamiento preventivo de la seguridad ciudadana o su antípoda, la inseguridad. En los distintos cuadros de nuestra investigación hemos hallado que por ejemplo los determinantes o factores de la inseguridad ciudadana en el distrito de Amarilis, tanto de día como de noche, constituyen las percepciones que tienen los vecinos en sus casas/viviendas, en el barrio, en la ciudad, etc. Como podemos observar en los cuadros 1 al 6 de la sección anterior. Para ello pondremos solo dos de ellos para corroborar que nuestro estudio halló esos determinantes referidos a la inseguridad ciudadana. Ambos cuadros nos dicen que la cuestión está más orientada al tratamiento y no a la prevención. Como dice nuestro marco teórico, no es solo cuestión de ampliar penas mayores en el tiempo y en la rigurosidad, sino en reformular el diseño de las políticas públicas que sean las más articuladas entre el Ministerio de Educación, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Justicia y los programas sociales por

ejemplo a fin de que los determinantes vayan desapareciendo de la sociedad.

Ambos cuadros nos dan una mirada a dos situaciones que se explican y constituyen los determinantes de la inseguridad del distrito de Amarilis.

CUADRO N° 01

SU CASA DE DIA

En términos de seguridad personal, cómo calificaría usted los siguientes lugares, en la escala de 1 al 5 donde 1 es muy inseguro y 5 es muy seguro.		Frecuencia/Muestra	Porcentaje
Válido	inseguro	8	36,4
	ni tan seguro ni tan inseguro	8	36,4
	seguro	4	18,2
	muy seguro	2	9,1
	Total	22	100,0

FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LOS DIRIGENTES DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE AMARILIS. OCTUBRE DE 2016
ELABORACION: LOS TESISITAS

CUADRO N ° 22

POLICIA NACIONAL DEL PERU

5. ¿Cómo califica el desempeño de las siguientes instituciones relacionadas con la Convivencia y Seguridad Ciudadana, considerando el trabajo que cada una realiza?		Frecuencia/Muestra	Porcentaje
Válido	bueno	3	13,6
	regular	14	63,6
	malo	4	18,2
	muy malo	1	4,5
	Total	22	100,0

FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LOS DIRIGENTES DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE AMARILIS. OCTUBRE DE 2016.
ELABORACION: LOS TESISITAS

CONCLUSIONES

1. Los determinantes sociales que influyen en la inseguridad ciudadana en el distrito de Amarilis, provincia y departamento de Huánuco y los que hemos hallados en la percepción ciudadana son: Su casa de día; Su casa de noche; Su barrio de día; Su barrio de noche; Su ciudad de día; Su ciudad de noche; Los espacios públicos; Los centros comerciales; Los medios de transporte; Los lugares de diversión; Según su experiencia personal, qué tanto le preocupa que en los próximos 12 meses usted sea víctima de algún delito en su ciudad; Se mantuvo alejado(a) de ciertas calles, parques u otras zonas de su barrio; Limitó frecuentar lugares como restaurantes, discotecas, bares, etc.; Evitó salir de noche por el barrio; Evitó transitar por sitios pocos iluminados; Evitó portar dinero en efectivo; Cambió de barrio o ciudad; ¿Cómo califica el desempeño de las siguientes instituciones relacionadas con la Convivencia y Seguridad Ciudadana, considerando el trabajo que cada una realiza?; Poder Ejecutivo (Presidente); Ministerio del Interior; Poder Legislativo (El Congreso); Poder Judicial (Jueces); Policía; Ministerio Público (Fiscalía, Procuraduría); Sistema penitenciario INPE. Todos ellos desde nuestro análisis sociológico constituyen un “dejar hacer, dejar pasar” de parte del Estado, con políticas económicas neoliberales, con un ineficiente sistema administrativo, incapaz de sustentar un proyecto nacional, para hacer realidad una eficaz implementación y control de la inseguridad ciudadana; agudizaron los problemas de educación, cohesión familiar, salud integral, empleo, transporte, servicios vecinales, agua, desagüe, etc.

2. Además el aumento de la inseguridad ciudadana tiene los otros siguientes determinantes observados en la realidad del distrito de Amarilis:

- a. Incremento del comportamiento antisocial a nivel local, teniendo como ejemplo a las pandillas y las barras bravas.
- b. Alto nivel de prevalencia de la violencia intrafamiliar.
- c. Incremento de la criminalidad.
- d. La debilidad de las instituciones encargadas de la seguridad (Ministerio del Interior y la Policía Nacional del Perú) y los demás operadores de justicia, para diseñar políticas y atender de forma efectiva las demandas ciudadanas en materia de seguridad.
- e. Insuficiente comunicación e interacción entre los gobiernos locales y comunidades con dichas autoridades nacionales en materia de seguridad.

3. La prevención es un componente ligado al problema, ya que intuitivamente siempre estamos tratando de evitarlos; pero pese a ello siempre están ahí esperando que los animemos, es por eso que debemos de orientar nuestros esfuerzos a evitar que se produzcan, debiendo de tener presente que la seguridad ciudadana es cuidarnos los unos a los otros.

Nuestros objetivos indagatorios se han cumplido pues el deterioro social tiene a la base la inseguridad ciudadana aunada a la violencia e incumplimiento de las leyes que debieran regir y cumplirse en la sociedad local, regional y nacional.

SUGERENCIAS

1. Priorizar la prevención de delitos y faltas en los planes locales de seguridad ciudadana, para lo cual se debe incrementar la capacidad de respuesta de las unidades policiales y los demás operadores de justicia frente a las demandas y emergencias de la comunidad, debiendo intensificarse la capacitación sobre los procedimientos de participación ciudadana.
2. Coordinar con las autoridades educativas con la finalidad de brindar charlas o seminarios en las instituciones educativas, orientando e informando a los adolescentes y jóvenes sobre las consecuencias que originan el incumplirlos o transgredirlos, en coordinación con otros operadores de justicia públicos y privados.
3. Fortalecer los colectivos sociales en términos de participación ciudadana para la prevención de los delitos desde estrategias comunitarias y compromiso social sinérgico.

BIBLIOGRAFÍA

1. Alegría Varona, Ciro. Seguridad y Defensa ciudadana en manos de la democracia peruana. En Cuestión de Estado N° 30, 2002. Instituto de Diálogo y Propuestas: Lima, 2002.
2. Alegría Varona, Ciro. Documento para la Defensoría del Pueblo: Lima, Perú. 2007
3. Arriagada, Irma. Seguridad ciudadana y violencia en América Latina. Revista de la CEPAL N°70.
4. APOYO. Seguridad ciudadana. Lima: Instituto APOYO. Enero de 2000
5. APOYO, Opinión y Mercado. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Inseguridad Ciudadana en las ciudades de Lima, Arequipa, Cusco, Huamanga, Iquitos y Trujillo. Estudio hecho para el CONASEC. 2005
6. Arraigada, Irma y Godoy, Lorena. Seguridad Ciudadana y violencia en América Latina. En Revista de la CEPAL N° 70. 2001
7. Basombrío, Carlos. Seguridad Ciudadana y actuación del Estado: Análisis de tendencias de opinión pública. Instituto de Defensa Legal: Lima, 2004
8. Barzelay, Michael. La nueva gestión pública. Un acercamiento a la investigación y al debate de las políticas. Fondo de Cultura Económica. Mexico, 2003.
9. Barzelay, Michael y Cortázar, Juan. Una guía práctica para la elaboración de estudios de caso sobre buenas prácticas en Gerencia

- Social. Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES).
Washington DC. 2004
10. CONASEC. Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2007. Lima:
MININTER, 2007
 11. CONASEC. Manual para los Comités de Seguridad Ciudadana. Lima:
MININTER, octubre de 2006
 12. Costa, Gino y Basombrío, Carlos. Liderazgo civil en el Ministerio del
Interior: Testimonio de una experiencia de Reforma policial y gestión
democrática de la seguridad en el Perú. Instituto de Estudios peruanos:
Lima, 2004.
 13. Defensoría del Pueblo. Informe Defensorial N° 132: ¿Ciudadanos
desprotegidos?: Estrategias para fortalecer el Sistema Nacional de
Seguridad Ciudadana, Lima, Perú. Enero de 2008
 14. Gómez Rojas, Claudia. Elementos para la construcción de políticas
públicas de seguridad ciudadana. Ponencia presentada en el Congreso
Internacional de participación ciudadana en la prevención del delito y la
seguridad pública. México, 25-27 de octubre de 2006
 15. Instituto de Defensa Legal. Nuevos enfoques sobre seguridad ciudadana
en América Latina. Lima: IDL, mayo de 2006
 16. Instituto de Defensa Legal. Perfil del Policía Peruano. IDL, Lima 2004
 17. Instituto de Estudios peruanos. Análisis de las experiencias de la
efectiva participación ciudadana. Lima 2006
 18. Ipsos APOYO Opinión y Mercado S. A. Perfiles Zonales de la Gran Lima
2008

19. Lindblom, Charles. El proceso de elaboración de Políticas Públicas. 1991
20. Manzano, Liliana. Revista Prevención + Comunidad N° 5, mayo de 2006. Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana. Universidad de Chile. Santiago. Chile.
21. Tocornal, Ximena. Newsletter N° 12 Instituto de Asuntos Públicos. Universidad de Chile. Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana.
22. Yépez Dávalos, Enrique (Gral PNP (r)) Seguridad Ciudadana: 14 lecciones fundamentales. Instituto de Defensa Legal: Lima, 2004.

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: “LA INSEGURIDAD CIUDADANA Y SUS DETERMINANTES SOCIALES EN EL DISTRITO DE AMARILIS.HUÁNUCO 2016”

AUTORES: CRISTHIAM NOE ROSARIO PRADO, MARCO ANTONIO CHUQUIYAURI BARTOLO, FERNANDO ANTONIO MAYLLE

Problema General	Objetivos	Hipótesis.	Variables e Indicadores	Metodología
<p><i>¿De qué manera los determinantes sociales influyen en la inseguridad ciudadana del Distrito de Amarilis, Huánuco 2016?</i></p> <p><i>Preguntas específicas</i></p> <p><i>¿Cómo la situación económica influye en la inseguridad ciudadana, del distrito de Amarilis, Huánuco 2016?</i></p> <p><i>¿La violencia familiar influye en la inseguridad ciudadana en el distrito de Amarilis, Huánuco 2016?</i></p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p><i>Describir las características de los determinantes sociales que influyen en la Inseguridad Ciudadana en el distrito de Distrito de Amarilis, Huánuco 2016</i></p> <p>OBJETIVOS ESPECIFICOS</p> <p><i>Describir la influencia de la situación económica en la inseguridad</i></p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL</p> <p><i>Los determinantes sociales influyen en la existencia de la inseguridad ciudadana en el distrito de Amarilis, Huánuco 2016</i></p> <p>HIPOTESIS ESPECÍFICAS</p> <p><i>La situación económica influye en la inseguridad ciudadana en el distrito de Amarilis, Huánuco 2016.</i></p> <p><i>La violencia familiar</i></p>	<p>Variable independiente:</p> <p><i>Determinantes sociales</i> <i>Dimensiones Económico Político</i></p> <p>Indicadores <i>Desempleo</i> <i>Pobreza</i> <i>Falta de educación</i></p> <p>Variable dependiente:</p> <p><i>Inseguridad ciudadana</i></p> <p>Dimensión Social</p>	<p>Tipo de investigación. <i>El tipo de investigación para este estudio fue descriptivo y explicativo. A decir de Roberto Hernández Sampieri (2010: 125) fue descriptivo porque pasando del nivel exploratorio hallamos las características del fenómeno de estudio. Y fue explicativo porque tenemos nuestras hipótesis de investigación que requieren dar una ampliación que interrelaciona las variables e indicadores de nuestro estudio.</i></p> <p>Diseño y esquema de la investigación. <i>Nuestra investigación adoptó el tipo de diseño no experimental. Fue transeccional, pues solo trabajamos los insumos correspondientes al año 2016.</i></p> <p>Definición operativa del Instrumentos de recolección de datos. <i>El instrumento que se utilizó fue el cuestionario, ya que nos permitió obtener</i></p>

	<p>ciudadana del distrito de Amarilis, Huánuco 2016.</p> <p>Describir la influencia de la violencia familiar en el incremento de la inseguridad ciudadana en el distrito de Amarilis, Huánuco 2016.</p>	<p>influye en la inseguridad ciudadana del distrito de Amarilis, Huánuco 2016.</p>	<p>Su casa de día; Su casa de noche; Su barrio de día; Su barrio de noche; Su ciudad de día; Su ciudad de noche; Los espacios públicos; Los centros comerciales; Los medios de transporte; Los lugares de diversión; Según su experiencia personal, qué tanto le preocupa que en los próximos 12 meses usted sea víctima de algún delito en su ciudad; Se mantuvo alejado(a) de ciertas calles, parques u otras zonas de su barrio; Limitó frecuentar lugares como restaurantes, discotecas, bares, etc.; Evitó salir de noche por el barrio; Evitó transitar por sitios pocos iluminados; Evitó</p>	<p>una respuesta directa del problema planteado en nuestra investigación, nos facilitó sacar las conclusiones pertinentes respecto a nuestro trabajo; además pudimos saber si se estábamos obteniendo los objetivos esperados, en la medida del avance de su aplicación y sistematización.</p> <p>Técnicas de procesamiento y presentación de datos.</p> <p>Para esta actividad utilizamos el procesador de textos generalmente utilizado por los investigadores, el Ms World; pero además trabajamos con el software SPSS versión 14.</p> <p>La presentación de los datos tiene dos variantes: la más amplia se presenta en texto y los más especializados en cuadros y gráficos.</p>
--	---	--	--	--

			<p> <i>portar dinero en efectivo; Cambió de barrio o ciudad; ¿Cómo califica el desempeño de las siguientes instituciones relacionadas con la Convivencia y Seguridad Ciudadana, considerando el trabajo que cada una realiza?; Poder Ejecutivo (Presidente); Ministerio del Interior; Poder Legislativo (El Congreso); Poder Judicial (Jueces); Policía; Ministerio Público (Fiscalía, Procuraduría); Sistema penitenciario INPE.</i> </p>	
--	--	--	--	--



ACTA DE EXAMEN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad universitaria de Cayhuayna, del 18 de enero del año dos mil diecisiete, a horas 4.00pm reunidos en el aula 102 del Pabellón 01 (Sala de Grados) de la Facultad de la Universidad Nacional "Hermilio Valdizán"-Huánuco, los miembros del Jurado Calificador conformado por los siguientes docentes:

- | | |
|-------------------------------------|------------|
| 1.- Dr. Mario Salomón Aguilar Pari | PRESIDENTE |
| 2.- Mg. Rogelio Alvarado Dueñas | SECRETARIO |
| 3.- Mg Pedro Pablo Saquicoray Ávila | VOCAL |

Nombrados mediante Resolución N° 0207-2016-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 19.Dic.2016, para evaluar la sustentación de Tesis Colectiva titulada "LA INSEGURIDAD CIUDADANA Y SUS DETERMINANTES SOCIALES EN EL DISTRITO DE AMARILIS.HUÁNUCO 2016", para optar el Título Profesional de Licenciado en Sociología a los Bachilleres **CRISTHIAM NOÉ ROSARIO PRADO, MARCO ANTONIO CHUQUIYAURI BARTOLO y FERNANDO ANTONIO MAYLLE**, obtenido por la modalidad de Sustentación de Tesis Colectiva.

Para proceder en lo siguiente:

Según el Reglamento de Grados y Títulos. **CAPÍTULO VI DEL ACTO PÚBLICO, Art. 31°** señala: La sustentación se efectuará en acto público, el día y lugar previamente señalados en la correspondiente resolución. En dicho acto participará en forma obligatoria el Asesor de Tesis, con derecho a voz; el (los) sustentante (s) deberá (n) exponer oralmente el contenido de la referida tesis y absolver las preguntas que les formulen los miembros del Jurado. Las Actas de sustentación deberán ser llenadas y firmadas por los miembros del Jurado y entregadas por el Secretario del Jurado a la Secretaría del Decanato, juntamente con los ejemplares de la Tesis. Y en el **Art. 32°** Independientemente que la tesis fuera de elaboración individual o colectiva, el Jurado evaluará y calificará a cada tesista por separado. Para ser aprobado el sustentante deberá tener nota aprobatoria mínima de catorce (14) del promedio de los miembros del Jurado. Los promedios de trece (p13) hacia abajo se consideran DESAPROBADO con el calificativo DEFICIENTE. De catorce hasta dieciséis, APROBADO, con el calificativo de BUENO. Las notas promedio de diecisiete y dieciocho se califican MUY BUENO; y con el calificativo de EXCELENTE las notas promedio de diecinueve y veinte.

Se dio inicio a las 04.00. p.m. del día 18 de enero de dos mil diecisiete.

Se Concluyó dicho proceso y en base al Reglamento de Grados y Títulos, los aspirante Bachilleres en Sociología **CRISTHIAM NOÉ ROSARIO PRADO, MARCO ANTONIO CHUQUIYAURI BARTOLO y FERNANDO ANTONIO MAYLLE**, obtuvieron los siguientes resultados:

APROBADO CON EL CALIFICATIVO:

17

DESAPROBADO CON EL CALIFICATIVO:

Quedando los aspirantes Bachilleres en Sociología **CRISTHIAM NOÉ ROSARIO PRADO, MARCO ANTONIO CHUQUIYAURI BARTOLO y FERNANDO ANTONIO MAYLLE**, con el resultado siguiente:

aprobado

Se dio por concluido el acto de sustentación a horas: 5:25 pm en fe de lo cual firmamos.


PRESIDENTE


SECRETARIO (A)


VOCAL



ACTA DE EXAMEN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad universitaria de Cayhuayna, del 18 de enero del año dos mil diecisiete, a horas 4.00pm reunidos en el aula 102 del Pabellón 01 (Sala de Grados) de la Facultad de la Universidad Nacional "Hermilio Valdizán"-Huánuco, los miembros del Jurado Calificador conformado por los siguientes docentes:

- 1.- Dr. Mario Salomón Aguilar Pari PRESIDENTE
- 2.- Mg. Rogelio Alvarado Dueñas SECRETARIO
- 3.- Mg Pedro Pablo Saquicoray Ávila VOCAL

Nombrados mediante Resolución N° 0207-2016-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 19.Dic.2016, para evaluar la sustentación de Tesis Colectiva titulada "LA INSEGURIDAD CIUDADANA Y SUS DETERMINANTES SOCIALES EN EL DISTRITO DE AMARILIS.HUÁNUCO 2016", para optar el Título Profesional de Licenciado en Sociología a los Bachilleres CRISTHIAM NOÉ ROSARIO PRADO, MARCO ANTONIO CHUQUIYURI BARTOLO y FERNANDO ANTONIO MAYLLE, obtenido por la modalidad de Sustentación de Tesis Colectiva.

Para proceder en lo siguiente:

Según el Reglamento de Grados y Títulos. **CAPÍTULO VI DEL ACTO PÚBLICO, Art. 31°** señala: La sustentación se efectuará en acto público, el día y lugar previamente señalados en la correspondiente resolución. En dicho acto participará en forma obligatoria el Asesor de Tesis, con derecho a voz; el (los) sustentante (s) deberá (n) exponer oralmente el contenido de la referida tesis y absolver las preguntas que les formulen los miembros del Jurado. Las Actas de sustentación deberán ser llenadas y firmadas por los miembros del Jurado y entregadas por el Secretario del Jurado a la Secretaría del Decanato, juntamente con los ejemplares de la Tesis. Y en el **Art. 32°** Independientemente que la tesis fuera de elaboración individual o colectiva, el Jurado evaluará y calificará a cada testista por separado. Para ser aprobado el sustentante deberá tener nota aprobatoria mínima de catorce (14) del promedio de los miembros del Jurado. Los promedios de trece (p13) hacia abajo se consideran DESAPROBADO con el calificativo DEFICIENTE. De catorce hasta dieciséis, APROBADO, con el calificativo de BUENO. Las notas promedio de diecisiete y dieciocho se califican MUY BUENO; y con el calificativo de EXCELENTE las notas promedio de diecinueve y veinte.

Se dio inicio a las 04.00. p.m. del día 18 de enero de dos mil diecisiete.

Se Concluyó dicho proceso y en base al Reglamento de Grados y Títulos, los aspirante Bachilleres en Sociología CRISTHIAM NOÉ ROSARIO PRADO, MARCO ANTONIO CHUQUIYURI BARTOLO y FERNANDO ANTONIO MAYLLE, obtuvieron los siguientes resultados:

APROBADO CON EL CALIFICATIVO: _____

17

DESAPROBADO CON EL CALIFICATIVO: _____

Quedando los aspirantes Bachilleres en Sociología CRISTHIAM NOÉ ROSARIO PRADO, MARCO ANTONIO CHUQUIYURI BARTOLO y FERNANDO ANTONIO MAYLLE, con el resultado siguiente:

Aprobado

Se dio por concluido el acto de sustentación a horas: 5:25pm en fe de lo cual firmamos.


 PRESIDENTE


 SECRETARIO (A)


 VOCAL



ACTA DE EXAMEN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad universitaria de Cayhuayna, del 18 de enero del año dos mil diecisiete, a horas 4.00pm reunidos en el aula 102 del Pabellón 01 (Sala de Grados) de la Facultad de la Universidad Nacional "Hermilio Valdizán"-Huánuco, los miembros del Jurado Calificador conformado por los siguientes docentes:

- 1.- Dr. Mario Salomón Aguilar Pari PRESIDENTE
- 2.- Mg. Rogelio Alvarado Dueñas SECRETARIO
- 3.- Mg Pedro Pablo Saquicoray Ávila VOCAL

Nombrados mediante Resolución N° 0207-2016-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 19.Dic.2016, para evaluar la sustentación de Tesis Colectiva titulada "LA INSEGURIDAD CIUDADANA Y SUS DETERMINANTES SOCIALES EN EL DISTRITO DE AMARILIS.HUÁNUCO 2016", para optar el Título Profesional de Licenciado en Sociología a los Bachilleres **CRISTHIAM NOÉ ROSARIO PRADO, MARCO ANTONIO CHUQUIYURI BARTOLO y FERNANDO ANTONIO MAYLLE**, obtenido por la modalidad de Sustentación de Tesis Colectiva.

Para proceder en lo siguiente:

Según el Reglamento de Grados y Títulos. **CAPÍTULO VI DEL ACTO PÚBLICO, Art. 31°** señala: La sustentación se efectuará en acto público, el día y lugar previamente señalados en la correspondiente resolución. En dicho acto participará en forma obligatoria el Asesor de Tesis, con derecho a voz; el (los) sustentante (s) deberá (n) exponer oralmente el contenido de la referida tesis y absolver las preguntas que les formulen los miembros del Jurado. Las Actas de sustentación deberán ser llenadas y firmadas por los miembros del Jurado y entregadas por el Secretario del Jurado a la Secretaría del Decanato, juntamente con los ejemplares de la Tesis. Y en el **Art. 32°** Independientemente que la tesis fuera de elaboración individual o colectiva, el Jurado evaluará y calificará a cada tesista por separado. Para ser aprobado el sustentante deberá tener nota aprobatoria mínima de catorce (14) del promedio de los miembros del Jurado. Los promedios de trece (p13) hacia abajo se consideran DESAPROBADO con el calificativo DEFICIENTE. De catorce hasta dieciséis, APROBADO, con el calificativo de BUENO. Las notas promedio de diecisiete y dieciocho se califican MUY BUENO; y con el calificativo de EXCELENTE las notas promedio de diecinueve y veinte.

Se dio inicio a las 04.00. p.m. del día 18 de enero de dos mil diecisiete.

Se Concluyó dicho proceso y en base al Reglamento de Grados y Títulos, los aspirante Bachilleres en Sociología **CRISTHIAM NOÉ ROSARIO PRADO, MARCO ANTONIO CHUQUIYURI BARTOLO y FERNANDO ANTONIO MAYLLE**, obtuvieron los siguientes resultados:

APROBADO CON EL CALIFICATIVO: 17

DESAPROBADO CON EL CALIFICATIVO: _____

Quedando los aspirantes Bachilleres en Sociología **CRISTHIAM NOÉ ROSARIO PRADO, MARCO ANTONIO CHUQUIYURI BARTOLO y FERNANDO ANTONIO MAYLLE**, con el resultado siguiente:

Aprobado

Se dio por concluido el acto de sustentación a horas: 5:25 pm en fe de lo cual firmamos.


 PRESIDENTE


 SECRETARIO (A)


 VOCAL